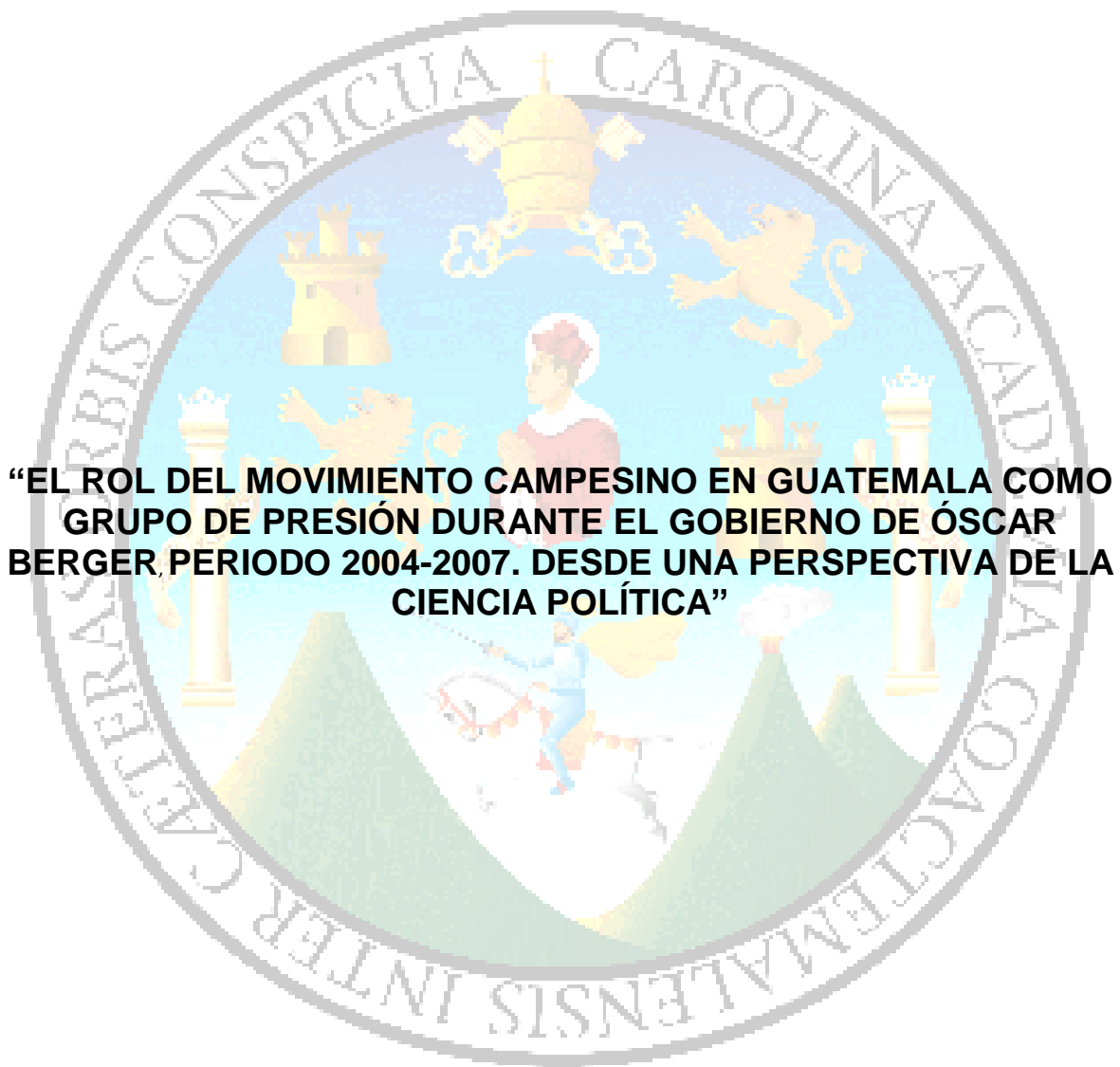


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**



**“EL ROL DEL MOVIMIENTO CAMPESINO EN GUATEMALA COMO  
GRUPO DE PRESIÓN DURANTE EL GOBIERNO DE ÓSCAR  
BERGER, PERIODO 2004-2007. DESDE UNA PERSPECTIVA DE LA  
CIENCIA POLÍTICA”**

**GLORIA ELIZABETH CONDE LÓPEZ**

**GUATEMALA, MARZO DE 2014**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

TESIS

**“EL ROL DEL MOVIMIENTO CAMPESINO EN GUATEMALA COMO  
GRUPO DE PRESIÓN DURANTE EL GOBIERNO DE ÓSCAR  
BERGER, PERIODO 2004-2007. DESDE UNA PERSPECTIVA DE LA  
CIENCIA POLÍTICA”**

PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR:

**GLORIA ELIZABETH CONDE LÓPEZ**

AL CONFERÍRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE

**LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA**

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE

**POLITICÒLOGA**

**Guatemala, Marzo de 2014**

# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## RECTOR MAGNÍFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

## SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

### CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTORA	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I	Licda. Mayra del Rosario Villatoro del Valle
VOCAL II	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV	Profa. Florentina Puac Puac
VOCAL V	Br. José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIO	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

### TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE GRADO

EXAMINADORA:	Licda. Alma Consuelo Cogoux Perez
EXAMINADOR:	Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala
EXAMINADOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Lic. Francisco Ernesto Rodas

### TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADOR:	Lic. Edwin Adolfo Mazariegos Morales
EXAMINADOR:	Lic. Marció Palacios Aragón

**NOTA:** “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la Tesis”. (Artículo 73 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudios de la Escuela de Ciencia Política).



Escuela de Ciencia Política  
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 8 de octubre del 2012

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora de Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licda. De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"El Rol del Movimiento Campesino en Guatemala como Grupo de Presión durante el Gobierno de Oscar Berger, Período 2004-2007, desde una Perspectiva de la Ciencia Política"**, propuesto por el (la) estudiante **Gloria Elizabeth Conde López**, carné No. **200721349**, puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala  
Coordinador de Carrera



c.c. archivo  
sbm/1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política  
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA: Guatemala, quince de octubre del año dos mil doce.

**ASUNTO:** El (la) estudiante **Gloria Elizabeth Conde López**,  
carné No. **200721349** continúa trámite para la  
realización de su tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador  
(a) de Carrera **Lic. (Licda.) Roberto Jiménez Ayala**, pase al Coordinador (a) de  
Metodología, **Licenciado Boris Abelardo Cabrera Cifuentes** para que se sirva  
emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



*[Handwritten Signature]*  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos  
seb/2



Escuela de Ciencia Política  
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

Guatemala  
18 de octubre del 2012

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora Escuela de Ciencia Política  
Su despacho

Estimada Licenciada De Mata:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado **"El Rol del Movimiento Campesino en Guatemala como Grupo de Presión durante el Gobierno de Oscar Berger, Período 2004-2007, desde una Perspectiva de la Ciencia Política"**, presentado por el (la) estudiante **Gloria Elizabeth Conde López**, carné No. **200721349**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,  
**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Lic. Boris Abelardo Cabrera Cifuentes  
Coordinador Área de Metodología

Se envía expediente  
c.c. archivos  
seb/3



Escuela de Ciencia Política  
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA:** Guatemala, treinta y uno de octubre del año dos mil doce.

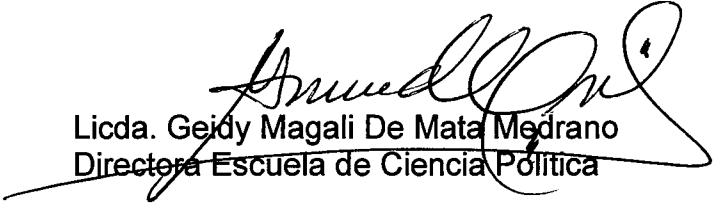
**ASUNTO:** El (la) estudiante **Gloria Elizabeth Conde López**,  
carné No. **200721349** continúa trámite para la  
realización de su tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador  
(a) del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera  
correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor (a).

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente  
c.c. archivos  
seb/4

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA  
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 23 de enero del 2014

Licenciada  
Geidy Magali De Mata M.  
Directora Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licda. De Mata:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **"El Rol del Movimiento Campesino en Guatemala como Grupo de Presión durante el Gobierno de Oscar Berger, Período 2004-2007, desde una Perspectiva de la Ciencia Política"**, propuesta por el (la) estudiante **Gloria Elizabeth Conde López**, carné No. **200721349** puede autorizarse como Asesor (a) a Licenciado (a) **Cindy Lisbeth Poroj Caraballo**.

Cordialmente,  
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
Coordinador de Carrera



c.c. archivo  
sbm/5



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA  
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

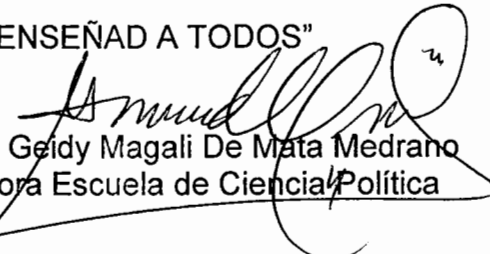
**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, veintitrés de enero del año dos mil catorce.

**ASUNTO:** El (la) estudiante **Gloria Elizabeth Conde López**, carné No. **200721349** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Lic. (Licda.) **Cindy Lisbeth Poroj Caraballo**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente  
c.c. archivos  
sbm/6

Guatemala 07 de febrero de 2014

Licda. Geidy Magalí de Matta Medrano  
Directora  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Sra. Directora

De acuerdo a la resolución emitida por esta dirección, tengo a bien informarle que culminé con el proceso de asesoría de tesis, el cual lleva por título: "El Rol del movimiento campesino en Guatemala como grupo de presión durante el gobierno de Óscar Berger, período 2004-2007, desde una perspectiva de la Ciencia Política", de la estudiante **GLORIA ELIZABETH CONDE LÓPEZ**. El informe final presentado cumple con los requisitos establecidos por la Escuela de Ciencia Política, por lo que solicito continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente me despido,



Licda. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo

Colegiada activa 1430

Asesora de Tesis

*Recibido  
10/2/2014  
Silvia*

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA  
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, doce de febrero del año dos mil catorce.

**ASUNTO:** El (la) estudiante **Gloria Elizabeth Conde López**, carné No **200721349** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. (Licda.) **Cindy Lisbeth Poroj Caraballo**, en su calidad de Asesor (a) de Tesis, pase al Coordinador de la Carrera de Ciencia Política, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



*[Handwritten Signature]*  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora Escuela de Ciencia Política**

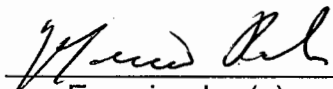
Se envía el expediente  
c.c. archivo  
sbm/7

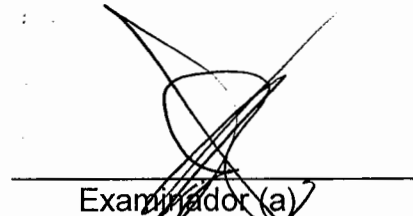



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA  
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día catorce de febrero del año dos mil catorce, se realizó la defensa de tesis presentada por **Gloria Elizabeth Conde López**, carné No. **200721349**, para optar al grado de Licenciado (a) en Ciencia Política, titulada: **“El Rol del Movimiento Campesino en Guatemala como Grupo de Presión durante el Gobierno de Oscar Berger, Período 2004-2007, desde una Perspectiva de la Ciencia Política”** ante el Tribunal Examinador integrado por 1) Lic. **Marcio Palacios Aragón** 2) Lic. **Edwin Adolfo Mazariegos Morales** y 3) Lic. **Henry Dennys Mira Sandoval**, Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

  
Examinador (a)

  
Examinador (a)

  
Coordinador (a) de Carrera

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
seb/8a





ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA  
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el diecisiete de febrero del año dos mil catorce, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por 1) Lic. **Edwin Adolfo Mazariegos Morales**; 2) Lic. **Marcio Palacios Aragón** y 3) Lic. **Henry Dennys Mira Sandoval**, Coordinador de la Carrera de Ciencia Política, el trabajo de tesis "El Rol del Movimiento Campesino en Guatemala como Grupo de Presión durante el Gobierno de Oscar Berger, Período 2004-2007, desde una Perspectiva de la Ciencia Política", presentado por el (la) estudiante **Gloria Elizabeth Conde López**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of Henry Dennys Mira Sandoval.

Lic. **Henry Dennys Mira Sandoval**  
Coordinador de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
seb/8b

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



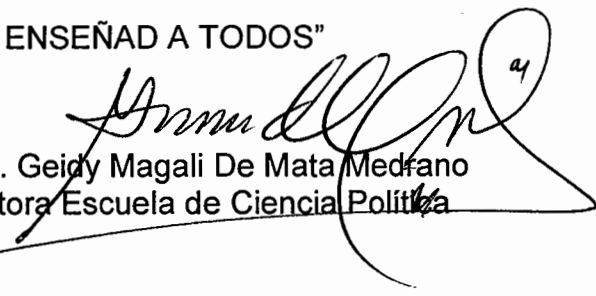
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA  
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, veintiocho de febrero de año dos mil catorce.**

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la tesis titulada: **"El Rol del Movimiento Campesino en Guatemala como Grupo de Presión durante el Gobierno de Oscar Berger, Período 2004-2007, desde una Perspectiva de la Ciencia Política"**, presentada por el (la) estudiante **Gloria Elizabeth Conde López**, carné No. **200721349**.

Atentamente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente  
c.c. archivo  
sebm/9



## **ACTO QUE DEDICO**

- A Dios:** Por ser el creador de mi vida, mi guía, mi fortaleza darme la vida y la oportunidad de volver al aula universitaria, porque sin él no lo hubiera logrado.
- A mis padres:** José María Conde O. (Q. E.P.D), por su amor, cariño, comprensión y sabios consejos en mi diario caminar. A mi madre Flora López Villagrán, por su gran amor y apoyo cada día de mi vida.
- A mi esposo:** José Ovidio De León R. por su constante motivación a continuar en el proceso de formación académica.
- A mis hijos:** José, Stephanni por su apoyo y ayuda, en busca del éxito, pero muy especialmente a mi hija Angélic.
- A mis hermanos** Por su apoyo incondicional.

## **AGRADECIMIENTO**

- A:** Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Escuela de Ciencia Política por fomentar mi preparación para enfrentar la vida y el desarrollo personal.
- A:** Cuerpo Docente de la Escuela de Ciencia Política en especial a Licenciada Geidy Magali De Mata Medrano, Licenciado Denys Myra, Licenciada Cindy Poroj, Licenciado Marció Palacios, Licenciada Silvia Berneond, por su apoyo incondicional en todo el camino recorrido en la carrera de Ciencia Política, hasta la realización de mis metas.
- A:** La familia Ramos Díaz, especialmente a nuestro amigo Cali Ramos, por su apoyo.
- A:** Mis compañeros y compañeras de estudio, por los momentos compartidos en el aula universitaria.



## ÍNDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	i
<b>CAPITULO I</b>	
Aspectos Metodológicos	
1.1    Antecedentes	1
1.2    Planteamiento del Problema	3
1.3    Delimitación del Problema	5
1.3.1 Preguntas Generadoras	5
1.4    Objetivos	6
1.5    Metodologías y Técnicas	6
<b>CAPITULO II</b>	
<b>Contexto Histórico y político de la conflictividad de la tierra en la Sociedad Guatemalteca</b>	
2.1    Definición	9
2.2    Antecedentes	11
<b>CAPITULO III</b>	
<b>Movimiento Popular en Guatemala</b>	
3.1    Antecedentes Históricos	15
3.2    Estructura de las Organizaciones Campesinas	17
3.3    Principales Demandas	24
3.4    Acciones del Movimiento Campesino	27
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>Papel Represivo del Gobierno Frente a las Demandas Sociales</b>	
4.1    Antecedentes	29
<b>CAPITULO V</b>	
<b>Grupos de Presión</b>	
5.1    Nociones Teóricas Generales	32
5.2    Estructura Organizativa	34
5.3    Características	34

5.4	Tipos de Organizaciones	35
5.5	Clasificación	36
5.5.1	Grupos Económicos	37
5.5.2	Grupos Sociales	37
<b>CAPITULO VI</b>		
<b>Desempeño del Gobierno de Oscar Berger</b>		
6.1	Antecedentes	39
6.2	Promesas de Campaña	40
6.3	Apoyo Electoral	41
6.4	Acción Pro Empresarial	42
<b>CAPITULO VII</b>		
<b>Políticas Impulsadas por el Gobierno en Busca de Resolver las Demandas del Movimiento Campesino</b>		
7.1	Antecedentes	43
7.2	Secretaría Asuntos Agrarios	44
7.3	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	47
7.4	Tratado de Libre Comercio de Centro América y República Dominicana y Estados Unidos	47
<b>CONCLUSIONES</b>		50
<b>BIBLIOGRAFIA</b>		52
<b>ANEXOS</b>		57

## INTRODUCCIÓN

En la presente investigación, se realiza un análisis cualitativo del Rol del movimiento campesino en Guatemala como grupo de presión, durante el Gobierno de Oscar Berger 2004-2007. Toma como base los elementos que envuelven la situación de represión que la organización indígena y campesina sufrió durante gobiernos militares, que resurgieron en los años ochenta, planteando sus demandas y al mismo tiempo buscaban fortalecer y legalizar nuevas organizaciones, debido al deterioro económico del sector popular y de los medios de producción, que se pueden considerar como factores que han incidido en el aumento de la lucha popular como es el caso de: demandas de mejoras salariales, oposición al aumento de los productos de la canasta básica familiar, negativa en el ingreso de la industria minera; asimismo se plantearon exigencias de carácter político como el caso del cese a la represión, investigar el paradero de cientos de personas desaparecidas durante el conflicto armado interno que se vivió en Guatemala. Y el fiel cumplimiento de los Acuerdos de Paz, específicamente en lo plasmado en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, debido a la discriminación que sufre esta población, y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, que tiene relación con la resolución al conflicto de tierra. Sin embargo, es claro que en la actualidad el Estado de Guatemala no ha logrado promover las políticas encaminadas a dar solución a este conflicto que se agrava permanentemente.

En este mismo contexto, cabe recordar que la participación de la sociedad civil en busca de consolidar esfuerzos hacia la transición democrática tiene sus antecedentes más recientes en 1985, fecha en que se llevó a cabo la celebración de la primera elección de un presidente civil, en donde resultó ganador Vinicio Cerezo Arévalo del Partido Democracia Cristiana.

En opinión de Edelberto Torres, este hecho histórico puso fin a procesos fraudulentos y autoritarios de una dictadura militar, que imponía una democracia de fachada, aseguró siempre la desmovilización general de la vida política, acompañada de represión brutal de la fuerza política, reformista democrática y radical que negaba la organización política y social, debido a la violencia estatal, el movimiento sindical, el movimiento campesino, la universidad pública, los sectores de la iglesia y militantes de los partidos, fueron reprimidos de forma permanente (Torres Rivas, 2007).

En tal sentido, los gobiernos civiles favorecieron la búsqueda de la paz, proceso por medio del cual se promovieron estrategias encaminadas a poner fin al conflicto armado interno durante el gobierno de Álvaro Arzú, proceso que se consolida en 1996 con la firma de los Acuerdos de Paz, los cuales quedaron en el olvido debido a aplicación de políticas neoliberales que impiden la modernización de la economía, la justicia social y pone en riesgo el medio ambiente, debido a la implementación de tratados de libre comercio que no favorecen la igualdad entre los Estados firmantes, promoviendo mercados de productos no tradicionales (plantas ornamentales, frutas frescas y vegetales), este modelo vigente obligó a abandonar la producción tradicional (maíz, frijol y arroz) por el contrario ¿vulnera la soberanía y reducen las funciones del Estado?.

De tal manera, el periodo comprendido de 2004 a 2007 gobernado por Oscar Berger es el punto de partida para el análisis cualitativo de las acciones del movimiento campesino como grupo de presión. Este gobierno privilegió intereses empresariales, políticos y terratenientes, se puede decir que era un gobierno conservador y empresarial, su fuerza legislativa se debilitó debido al rompimiento de relaciones políticas y económicas, implementando pocas políticas sociales.

El gobierno de Berger estuvo marcado por la violencia contra organizaciones sociales, violación a los derechos humanos de dirigentes sindicales y sociedad civil especialmente del área rural. Estos hechos fueron un tropiezo para la construcción democrática debido a la debilidad institucional.

Estas funciones básicas en la construcción de la democracia que no se cumplieron, fueron las políticas sociales debido a la falta de tierra y concentración de esta en pocas manos, lo cual es un problema estructural que ha generado conflictividad e inseguridad ciudadana debido a las medidas implementadas por el movimiento campesino en busca de soluciones al problema agrario en Guatemala.

Por tal razón, el interés a realizar dicho estudio es: poder explicar y comprender lo relacionado al movimiento campesino, sus demandas y las acciones que se han hecho por parte del Estado en busca de soluciones viables, lo que se describe en los siguientes capítulos por su importancia.

El capítulo I, aborda los aspectos teóricos y metodológicos que orientaron la investigación sobre el tema a desarrollar.

En el capítulo II, realiza un análisis del contexto histórico y político de la conflictividad en torno al uso, acceso, tenencia de la tierra y sus antecedentes.

El capítulo III, habla de la historia del Movimiento Popular, su resurgimiento más fuerte y solidario en 1986. Estructura organizativa y acciones.

El capítulo IV, estudia el papel represivo del gobierno frente a las demandas sociales.

El capítulo V, hace alusión a la teoría en torno a los grupos de presión, ampliando lo relativo a su tipología y clasificación, en este capítulo se pretende evaluar cómo ha sido el desarrollo de los grupos de presión en nuestro país.

El capítulo VI, hace referencia al desempeño electoral de Oscar Berger, las acciones políticas y apoyo electoral obtenido.

El capítulo VII describe políticas públicas, como estrategia, para resolver las demandas del Movimiento Campesino.

# CAPÍTULO I

## Aspectos metodológicos

### 1.1 Antecedentes

Para la realización del presente estudio, es necesario desde la perspectiva de la Ciencia Política hacer un análisis del rol del movimiento campesino en Guatemala, partiendo de la base del movimiento campesino durante el gobierno del Ex presidente Oscar Berger, periodo 2004-2007.

Se justifica el estudio debido a la evolución del movimiento campesino tomando el rol en determinadas ocasiones como grupo de presión, lo que lleva al análisis de esta situación o qué elementos internos o externos del movimiento campesino lo provocan. El estudio permite tener elementos claros sobre la situación, problemática y solución en torno al movimiento campesino, en este caso los que reclaman por una distribución de tierra con equidad y apoyo claro para hacerla productiva.

Por tal razón es importante destacar el rol de grupos organizados a partir de la concepción de Olson Mancur (1965) en su obra *La Lógica de la Acción Colectiva*, el autor analiza la capacidad de un grupo de individuos para promover la consecución de bienes públicos que sean de interés común a todos sus miembros, su principal interés lo centra en el tamaño del grupo, pues considera que entre mayor es el grupo menos incentivos tendrán los individuos que lo componen para asumir el costo en tiempo, esfuerzo y dinero de participar en una acción que les permitirá la obtención del bien público deseado.

David Easton, (1989) busca explicar las formas y uso de poder de la sociedad, planteando un sistema político basado en valores, realiza un análisis de aquellos valores que son asignados en nombre de la sociedad por sus autoridades, y finalmente asimilados como los mínimos de convivencia en un entorno social,

estos valores se instauran de acuerdo a las disputas que existen entre los grupos y colectividades de ese mismo sistema social también llamado subsistemas.

En tal sentido se recurrió a la consulta de diferentes textos entre los que destacan autores como Gurvitch, Von Beyme, (1986) quién coinciden en que el actuar de los grupos de presión es efectivamente consecuencia de la defensa de un interés particular o definido. Es necesario que la sociedad se organice voluntariamente en busca de satisfacer necesidades económicas o materiales. Los grupos de presión están regulados por el mercado y controlados por grupos de interés, organizaciones e instituciones culturales para interactuar socialmente con otros individuos y el Estado

Luego de consultar bibliografía referente a grupos de presión, se logró determinar que ninguno aborda la totalidad de la problemática, si bien es cierto se han hecho estudios relacionados al tema, pero ninguno con el enfoque que se le quiere dar al mismo, es decir, tratar de explicar la problemática que envuelve el movimiento campesino como grupo de presión en Guatemala, sus demandas y soluciones que el Estado ha tratado dar, durante el gobierno de Alfonso Portillo y especialmente el gobierno de Oscar Berger.

Por tal razón, se considera totalmente justificable un estudio de esta naturaleza, porque permite tener elementos claros sobre la situación, problemática y soluciones en torno al movimiento campesino, en este caso los que demandan por una distribución de tierra con equidad y apoyos claros para hacerla productiva.

Así también es un buen aporte de la Universidad de San Carlos, pero en especial de la Escuela de Ciencia Política que se esfuerza por ser parte de planteamientos y soluciones a los problemas que aquejan a la sociedad guatemalteca en sus diferentes temáticas. Además, podrá ser un documento de consulta para todos los estudios de la ciencia política y demás disciplinas, así como de la población en general interesados en conocer o profundizar sobre el tema que nos ocupa.



## **1.2 Planteamiento del problema**

Guatemala, es un país inmerso en luchas sociales y culturales debido a una gran desigualdad social, existente desde la época colonia hasta nuestros días, de allí que la conflictividad en torno a la tierra se encuentra vigente, debido a que las políticas y acciones implementadas por el gobierno no logran resolver la problemática social histórica, que se convierte en un problema coyuntural.

Durante los dos primeros años de gobierno de Oscar Berger, las relaciones entre gobierno y organizaciones campesinas estuvieron basadas en estrategias de diálogo y participación a través de la implementación de mesas de diálogo, a la primera se le denominó Mesa Intersectorial de Dialogo sobre Desarrollo Rural y a la segunda Mesa de Dialogo y Participación de Desarrollo Rural Integral en busca de promover acciones como: Políticas de arrendamiento de tierra, acceso a crédito, asistencia técnica a la pequeña economía y cumplimiento a las demandas laborales, dichas estrategias fueron implementadas únicamente para favorecer al sector empresarial quien se beneficio de apoyos presupuestarios y políticos durante este periodo, la puesta en marcha de estas políticas que favorecieron a unos y castigaron a otros, trajo como consecuencia la división del movimiento campesino, que ya venía fragmentando debido a luchas internas de poder.

El dialogo y la negociación perdió su credibilidad debido a desacuerdos entre gobierno y movimiento campesino por la falta de cumplimiento de la Política de Desarrollo Rural en Guatemala, plasmado en los Acuerdos de Paz, específicamente en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Enfrentamiento Armado, y el acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, que contemplaban mecanismos encaminados a solucionar la problemática agraria. Sin embargo, hay que hacer notar que lo hecho por el gobierno de ese momento fueron apenas pequeñas acciones, que no solucionaron la mayoría de problemas que demandaban los grupos sociales y la población en general, fueron más

medidas adoptadas para dilatar la implementación de políticas que atiendan la problemática rural.

Además de lo anterior, la organización campesina tuvo que defenderse de actos de represión y acoso que vivió durante el gobierno de Berger, hubo repercusiones negativas en miles de familias campesinas que lo único que buscaban era mejorar sus condiciones de vida. La política de desalojos violentos que adoptó este gobierno dejó en evidencia a quién servía realmente.

Por tal razón esta investigación busca contribuir en el marco de la ciencia política a impulsar un debate y encontrar una solución a corto, mediano y largo plazo de la conflictividad existente en el área rural guatemalteca, a través de implementación de políticas de desarrollo rural y las medidas estratégicas a adoptar para la construcción de una justicia social y ¿minimizar el accionar como grupo de presión del movimiento campesino?

La acción colectiva del movimiento campesino en Guatemala, hace necesaria la organización en un sistema de coordinadoras y establecer alianzas estratégicas con pequeñas organizaciones indígenas y campesinas, para poner en marcha estrategias dirigidas al gobierno de Berger, con el fin de lograr respuestas claras y profundas a demandas del campesinado guatemalteco.

Esta afirmación inicial se hace al notar que han sido varias las organizaciones campesinas que demandaban acceso a la tierra. Específicamente las que se integraron en la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC), entre las que se pueden mencionar las siguientes: Asociación de Comunidades Campesinas Indígenas para el Desarrollo Integral de Peten (ACDP), Comité de Unidad Campesina (CUC), Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), Coordinadora Nacional de Medianos y Pequeños Productores (CONAMPRO), estas organizaciones son la base para el estudio realizado dentro de esta

investigación, que nos permite encontrar respuestas en torno a sus ¿demandas y soluciones planteadas por el gobierno en análisis?

### **1.3 Delimitación del problema**

Para la realización de la presente investigación se limitó en los siguientes aspectos:

Unidad de Análisis.

- El Rol que desempeño el movimiento campesino como grupo de presión.

Organizaciones que integraron el movimiento campesino.

- Comité de Desarrollo Campesino (CODECA).Asociación de Comunidades Campesinas Indígenas para el Desarrollo Integral de Peten (ACDP). Comité de Unidad Campesina (CUC). Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala, (CONDEG). Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC).
- Gobierno de Guatemala encabezado por: Oscar Berger.
- Periodo Histórico del 14 de enero de 2004 al 14 de enero de 2008.
- Ámbito Geográfico: La investigación se realizó en el territorio que comprende Guatemala.

#### **1.3.1 Preguntas Generadoras**

1. ¿Cuáles han sido las demandas reales de los movimientos campesinos del país en torno al problema agrario?
2. ¿Cuáles han sido las acciones del Estado para contrarrestar las acciones y las demandas campesinas?
3. ¿Cuáles han sido los temas o puntos que han limitado llegar a verdaderos resultados o soluciones a los temas demandados?

4. ¿Por qué a pesar de las alianzas logradas entre las diferentes organizaciones de campesinos, han sido tan limitados sus resultados?

#### **1.4 Objetivos**

##### **a. Objetivo General**

Determinar si las alianzas establecidas lograron el objetivo que perseguía cada organización campesina, durante el gobierno de Berger, 2004-2008.

##### **b. Objetivos Específicos**

- Analizar las políticas, programas y leyes implementadas durante el gobierno de Berger, en busca de solucionar las demandas del campesinado guatemalteco.
- Analizar las principales demandas del movimiento campesino durante el periodo 2004-2008
- Identificar la relación de los grupos de presión con el gobierno de Oscar Berger.

#### **1.5 Metodología y técnicas**

Para la realización de la presente investigación, fue oportuno recurrir a la utilización del método inductivo debido a que se inicia de lo particular, que es la formación de los movimientos de grupos organizados de campesinos, para llegar a conocer las razones por las cuales no lograron resolver sus demandas por parte del gobierno de Berger, la utilización de la entrevista como técnica metodológica para obtener información necesaria para llevar a cabo la investigación establecida y, de acuerdo al objeto de estudio seleccionando la muestra, utilizando un criterio a juicio realizando entrevistas a dirigentes campesinos de las coordinadoras más representativas obteniendo datos sumamente precisos y valiosos, relacionados al tema que nos ocupa.

Se utilizó la técnica de análisis documental, bibliográfico y hemerográfico. Dentro de la técnica documental se utilizó bibliografía relacionada con temas de los

grupos de campesinos organizados, así como las acciones implementadas por el gobierno de Berger, asimismo documentos de entidades gubernamentales especializadas, necesarios para enriquecer la investigación.

Aunado a las técnicas documentales, fue necesario utilizar la técnica de investigación de gabinete a través de la cual se pudo obtener datos elementales, de profesionales expertos en la materia, es decir con amplios conocimientos que enriquecen la investigación. También de líderes campesinos miembros de las organizaciones que han luchado por sus derechos agrarios.

De acuerdo al grado de conocimiento en la materia y de acuerdo a la ideología de cada persona, que respondió a los planteamientos formulados que se utilizaron para la recopilación de los cuestionamientos planteados, que sirven para el desarrollo exitoso de esta investigación.

Adicionalmente, se estableció un ambiente de libertad de expresión, en el cual enuncian libremente su opinión al respecto de estos temas, sin objeción ni limitación alguna, que es en sí el objetivo a observar y en el cual se puede mediar para lograr obtener la información adecuada para continuar con el análisis.

Los instrumentos utilizados para este estudio fueron; cuestionarios de entrevista en torno a las preguntas generadas y grabaciones para obtener la información.

En el marco de la investigación documental, se realizaron consultas de documentos relacionados al tema que nos ocupa.

Los documentos consultados fueron: bibliográficos, hemerográficos y medios electrónicos.

Por lo que en la investigación documental se utilizaron los siguientes documentos:

- Documentos bibliográficos; se consultaron libros, tesis, diccionarios, enciclopedias, discursos y programas de gobierno.
- Documentos Hemerográficos; la información por medio de artículos de periódicos, revistas e informes sobre el tema.
- Documentos Sonoros; para obtener información se utilizó una grabadora en la realización de entrevistas.
- Documentos electrónicos; se utilizó el internet como herramienta de apoyo para encontrar valiosa información.

## **CAPITULO II**

### **Contexto histórico y político de la conflictividad de la tierra en la sociedad guatemalteca.**

#### **2.1 Definiciones**

Históricamente la tierra ha sido considerada una fuente de riqueza, el acceso a la tierra es un elemento importante en el poder de decisión a nivel local, comunitario y nacional, la tenencia de la tierra definida entre población como individuos o grupos y la tierra, las reglas relativas a la tenencia de la tierra determinan como se distribuyen en la sociedad los derechos de propiedad de la tierra, así como responsabilidades y restricciones, es decir determina quién puede utilizar que recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué condiciones. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura), (FAO).

Tenencia de la tierra es la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos, con respecto a la tierra por razones de comodidad, “tierra” se utiliza aquí para englobar otros recursos naturales, como el agua.

La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias.

Para Karl Marx, (1848, 1850) el conflicto comprende la lucha de poder, el conflicto de grupos se produce cuando dos o más actores se oponen unos a otros en la interacción social recíprocamente ejerciendo el poder social en un esfuerzo por alcanzar los objetivos, es decir la búsqueda de intereses genera diversos tipos de conflicto, la teoría está basada en tres principios. Primero la sociedad está compuesta por diferentes grupos que compiten por los recursos. Segundo las sociedades pueden representar un sentido de cooperación, existe una lucha de poder continua entre los grupos sociales, ya que persiguen sus propios intereses. Dentro de las sociedades, ciertos grupos controlan los recursos y medios específicos de producción. Tercero los grupos sociales van a utilizar los recursos en su propio beneficio en la consecución de sus objetivos.

Ralf Dahrendorf, (1958,1959) define los conflictos de intereses y la coerción que mantienen la unión de la sociedad frente a las tensiones, admite que la sociedad no puede vivir sin conflictos, y que el origen estructural de estos conflictos debe buscarse en la asignación de roles sociales, dotados de expectativas de dominación o sujeción.

El origen de la conflictividad agraria se define como un conjunto de fenómenos agrarios, que por las particularidades de la historia guatemalteca, mantienen una alta susceptibilidad de generar tensiones locales, provocando en muchos casos alteraciones del orden público e incluso desembocando en situaciones de enfrentamientos violentos.

Guatemala requiere de una reforma del marco jurídico en torno a los problemas relacionados al uso, acceso y tenencia de la tierra, para lo cual se creó la Ley de Registro de Información Catastral según decreto 41-2005 del Congreso de la República, plasmado en los Acuerdos de Paz, específicamente, el Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, esta ley le da vida al Registro de Información Catastral entidad autónoma que tiene a su cargo actualizar el proceso catastral.



La conflictividad es consecuencia de la interacción de un conjunto de factores estructurales en el agro, tales como:

- Inexistencia de jurisdicción agraria.
- Impropia aplicación del Código Civil y Penal para dirimir conflictos de tierra (de índole diferente a la propiedad de los bienes producidos por el trabajo humano).
- Debilidades y disfuncionalidades de administración de tierras.
- La crisis económica y social del sector agrícola y campesino de Guatemala.
- La exclusión política, económica, social y étnica (particular de Guatemala).

## **2.2 Antecedentes**

A lo largo de la historia Guatemala ha estado plagada de conflictos de tierras. Estos fueron algunos de los principales factores que condujeron a la sangrienta guerra civil de 36 años que finalizó en 1996.

En la actualidad existen diversas opiniones respecto a las posibles formas de abordar y solucionar la problemática, por lo cual el reto para las autoridades de Gobierno y la Sociedad Civil es: encontrar los puntos de unión, que permitan hallar soluciones que satisfagan los intereses y necesidades de todos los sectores, principalmente de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad social y económica.

La creciente conflictividad en el agro, debido a la gran mayoría de conflictos que se han vivido, han generado profundas divisiones sociales por el acceso y defensa de la tierra, por lo que fue necesaria la intervención del Estado, para proveer los instrumentos de control y vigilancia de la población.

Durante el conflicto armado interno, Guatemala estaba gobernada por una dictadura militar que reprimió a la población pero particularmente a la sociedad indígena, que descontenta por la pobreza y extrema pobreza que vivían, aunado a la falta de participación política, se convierten en la principal base social del conflicto armado interno.

La función primordial del gobierno era mantener el orden, la seguridad nacional ocupaba un lugar muy importante, la preocupación por resolver las carencias del sistema social, económico y político, debido a la incapacidad del poder militar de enfrentar las deficiencias, la defensa nacional comprometió el desarrollo. (Torres Rivas, 2007).

El proyecto institucional basado en la seguridad y el orden, era más una estrategia donde predominaron intereses extranjeros y la defensa de beneficios corporativos de la burguesía agraria, la estrecha alianza de burgueses y militares, se empezó a debilitar en la década de los años ochenta, debido a la participación social en las fuerzas armadas, como consecuencia del racismo y discriminación existente, aumento desmedido de la pobreza y desigualdad social, pero haciendo un especial énfasis en la concentración de la tierra en manos de terratenientes extranjeros, dedicados al cultivo de banano, café, azúcar, algodón y palma africana, el sector campesino con el ingreso del capitalismo agrícola se quedan sin tierra y sin las viejas relaciones de trabajo, libres pero más pobres y desiguales. (Torres Rivas, 2007).

El tipo de estructura agraria basado en la desigualdad de tenencia de tierras se agravó con la modernización agrícola, lo que obliga a los campesinos desplazados de su ambiente tradicional, a emplearse como obreros agrícolas al perder la tierra, prácticamente fueron empujados inevitablemente a un proceso de proletarización. Estos factores trajeron como consecuencia: que el sector campesino de subsistencia o el pequeño parcelario se convierten en pequeños productores de

artículos de consumo local, es decir la producción de productos alimenticios para la población más pobre. Un proceso de lenta destrucción del artesanado urbano y semirural, debido a la industrialización, estos hechos dieron como resultado un nuevo clima político cultural y un aumento de las clases medias, un crecimiento demográfico y urbanización.

El Estado es el principal precursor del mercado, quien restringe el acceso y tenencia de la tierra y los recursos naturales a las comunidades campesinas, en los últimos años se han implementado políticas agrícolas y agrarias cuyo efecto ha sido empobrecer a las poblaciones campesinas, mediante el desmantelamiento de la institucionalidad agropecuaria, el abandono del campo por parte del Estado, la profundización del fomento del agro exportador y la concentración de capitales y recursos naturales.

El modelo vigente, impuesto desde arriba, concentra la riqueza en manos de empresarios y profundiza el empobrecimiento y dependencia externa. El modelo de desarrollo desigual provoca una mayor conflictividad social, los monocultivos, como la producción de caña, palma africana, hule, etc. afecta la producción de los productos básicos, como maíz, frijol y hortalizas necesaria para la subsistencia.

La falta de acceso a la tierra sigue siendo uno de los elementos fundamentales que impiden el desarrollo de las comunidades rurales, el derecho a tener un desarrollo basado en trabajar la tierra, no ha sido reconocido a pesar de ser un elemento que garantiza la seguridad alimentaria de muchas familias campesinas.

El conflicto, ha aumentado con el nuevo impulso de los monocultivos de exportación con capital nacional y extranjero, causando una mayor concentración de la tierra con fines de explotación a gran escala y esto conlleva a la agudización de la conflictividad agraria aún vigente.

El conflicto armado interno y los conflictos por la tierra trajeron como consecuencia que miles de campesinos migraran dejando sus tierras, y a su regreso, encontraron que las tierras habían sido ocupadas por otros campesinos, que aseguraban ser los propietarios y estaban de alguna forma amparados por la legislación. (E. Velásquez).

Históricamente la conflictividad agraria ha sido muy grande por la contradicción que ha existido entre el latifundio y el minifundio, las pequeñas parcelas que tienen los campesinos han servido en algunos casos sólo para la subsistencia del núcleo familiar. Esta problemática tiene raíces históricas desde el tiempo de la colonia y la revolución liberal, debido a la concentración de riqueza en pocas manos. (D. Pascual).

## **CAPITULO III**

### **Movimiento Popular En Guatemala**

#### **3.1 Antecedentes Históricos**

A pesar de las fuertes represiones de los anteriores gobiernos militares, que arrasaron de forma sangrienta las organizaciones sindicales, campesinas y populares, éstas han vuelto a resurgir fuertes y solidarias. Desde 1986 el movimiento popular ha ido pasando del temor a la expectativa y a la exigencia para plantear sus demandas, han encaminado sus esfuerzos con el fin de crear, fortalecer y legalizar nuevas organizaciones.

El constante deterioro de la situación económica de los sectores populares y medios, está basado en el aumento de la lucha popular, por el incremento salarial, el tope de precios para los productos básicos, la estabilidad laboral, contra la carestía de la vida, la destitución de funcionarios ineficaces o corruptos. (J. C. Cambranes, 1992)

Durante el gobierno de Jacobo Árbenz (1951-1954) se trató de estructurar un movimiento campesino (indígena en su mayoría) que respondiera a las estrategias de transformación de la estructura agraria del país. Las Ligas Campesinas fueron la mayor manifestación en el área rural de dichas estrategias. Sin embargo, las Ligas fracasaron, pues no lograron hacer que los aspectos económicos, políticos y sociales correspondieran con las reivindicaciones étnicas. En esta época se produjo un profundo efecto en la conciencia campesina indígena, los Comités Agrarios, las cooperativas de 44 fincas nacionales expropiadas (particularmente en Alta Verapaz) y la organización de filiales de los partidos de la época, que introdujeron el contenido de clase en las luchas agrarias. (Guatemala a grandes trazos).

Con la contrarrevolución de 1954, todos esos avances democráticos fueron destruidos; sin embargo, pronto la lucha se reinició en distintas formas. La

politización y la participación de indígenas y campesinos y el inicio de formas contemporáneas de contienda social durante la década de los sesenta. En esa época, desempeñaron un papel muy importante los movimientos de base de la Iglesia católica (Acción Católica) que, actuando en función de la recién asumida opción de los pobres, se dieron a la tarea de organizar a las comunidades indígenas del occidente en Guatemala, con el objeto de lograr objetivos precisos como la obtención de tierra y la reivindicación de algunos derechos muy concretos. Es la llamada "segunda reforma agraria", pues los campesinos se dirigieron a regiones selváticas como la del Ixcán, a organizar cooperativas, que pronto fueron vistas como "subversivas" por el ejército. Se fundaron también las Ligas campesinas social-cristianas. (Guatemala a grandes trazos).

Las unidades guerrilleras del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), que en ese momento iniciaban su lucha en el Occidente del país, el corazón indígena de Guatemala, cuando antes habían actuado en el Oriente, región principalmente mestiza (aunque más bien la reiniciaban, pues sus dirigentes tenían la experiencia, analizada críticamente, de la década anterior y plantearon en sus análisis teóricos también la cuestión étnico-nacional).

Paralelamente, se dio en la Universidad de San Carlos un debate académico en el cual por primera vez se habló sobre la problemática étnico-nacional y la cuestión del racismo en Guatemala. Este debate se polarizó. Una de las posiciones fue la de Severo Martínez Peláez, con su libro *La patria del criollo*, y la segunda, radicalmente etnicista, de Guatemala, una interpretación histórica, de Carlos Guzmán Bockler y Jean Loup Herbert.

Todo aquel fermento combinado con el mínimo margen de maniobra que el Estado contrainsurgente había concedido a los sectores populares en su afán de crearse una base de apoyo y abrir para sus propios intereses la Franja Transversal del Norte, zona selvática de los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, el Quiché y

una parte menor de Huehuetenango, creó un espacio que los líderes indígenas más conscientes (empapados de la experiencia desarrollista de la Iglesia, por un lado, y del debate académico, por el otro) empezaron a aprovechar.

Dos factores decisivos en el despertar indígena fueron, el hervor de la conciencia por una parte, y el largo camino recorrido por Acción Católica en la década de los años 70; por otra parte, el acceso de una gran cantidad de indígenas a la educación media, y hasta la superior, que volvían a sus comunidades empapados del entusiasmo y las ideas que sacudían el ambiente indígena de aquella época.

El efecto de la concientización masiva conocido como el "terremoto de clase" porque afectó sobre todo a los sectores populares, algunas Ligas campesinas y cooperativas unieron sus esfuerzos y fundaron una nueva organización que aglutinó a indígenas y ladinos pobres del país.(Cambranes)

### **3.2 ESTRUCTURA DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS**

El movimiento campesino en Guatemala, surge como un reacomodo en defensa de las reivindicaciones del sector indígena y campesino, la movilización social, la lucha popular, consolidó en Guatemala una identidad indígena en el seno de las organizaciones campesinas. Existe una gran diversidad de organizaciones indígenas y campesinas, las más representativas son:

- CONGCOOP (Coordinadora de ONG y Cooperativas)
- CNOC (Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas)
- CUC (Comité de Unidad Campesina)
- CONDEG (Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala)
- CONIC (Coordinadora Nacional Indígena y Campesina)
- CODECA (Comité de Desarrollo Campesino)

A continuación se realiza un análisis del origen de las principales organizaciones indígenas y campesinas, su estructura organizativa y acciones en busca de soluciones a la problemática en torno a la tierra y diversos problemas que aquejan a las comunidades especialmente del área rural.

**Comité de Unidad Campesina (CUC).** Organización de campesinos a niveles supra comunitarios y supra étnicos que funcionó de una manera muy similar a las actividades diarias de muchas aldeas indígenas en la vida comunitaria. Ello resultó, en esos momentos, verdaderamente revolucionario, ya que combinaron una toma de conciencia de la división de clases y las necesidades étnicas.

Su primera manifestación pública se llevó a cabo el 1º de mayo de 1978. Por primera vez en la historia del país se vio desfilar, con los demás integrantes de las organizaciones populares a centenares de indígenas, hombres, mujeres y niños, que no sólo iban vestidos con sus trajes tradicionales, sino que presentaban sus reivindicaciones como miembros de una nueva organización cuyo lema era "Cabeza clara, corazón solidario y puño combativo de todos los trabajadores del campo". La participación en esta manifestación del CUC demostró que era un instrumento organizativo para forjar lazos de solidaridad entre la población indígena y el movimiento obrero que en la década de los setenta se hallaba en pleno auge.

El CUC pretendía también unir a los campesinos indígenas del Altiplano y los trabajadores ladinos de las plantaciones. A finales de la década de los setenta surgieron varios grupos etnicistas, que periódicamente celebraban reuniones en la ciudad de Quetzaltenango, y que adoptaron los más variados nombres: Chilam Balam, Federación de Indígenas de Guatemala, Ixim, Tojiles, Nuestro Movimiento, Cabracán. Entre sus ideólogos se contaban distinguidas figuras de la burguesía indígena, tales como Miguel Alvarado de Cantel y el padre José Serech. (McAdam, 1999)



### **Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam (CERJ).**

Creado en agosto de 1988, fue una de las organizaciones indígenas más beligerantes en Guatemala. Sus acciones reivindicativas se centralizaron sobre todo en exigencias para que las comunidades indígenas fueran tomadas en cuenta en el proceso de desarrollo productivo del país y no se les siguiera asignando tareas y obligaciones discriminatorias.

Característica del CERJ fue su actitud de denuncia con respecto a procesos de irrespeto a la identidad cultural indígena, mediante "mecanismos utilizados por el Estado de la clase hegemónica, tales como el sistema educativo, que no está en correspondencia con los intereses y necesidades de la población indígena".

### **Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG)**

Es una organización indígena que aglutina a representantes de miles de desplazados internos víctimas de la guerra de contrainsurgencia que se ubicaron en los centros urbanos del país o en las fincas de la Costa Sur. Dispersos y confundidos, tuvieron que hacer frente a años de persecución.

### **Comunidades de población en Resistencia (CPR)**

Constituidas por la población indígena que, huyendo de las masacres realizadas por el ejército en los años ochenta, se refugiaron en las selvas del norte de Guatemala. Era una población indígena y campesina que resistió en condiciones sumamente difíciles a base del trabajo colectivo y comunitario, que les permitió planificar y ejecutar la autodefensa, organizar la producción, recolección, conservación y distribución de los alimentos, así como resolverlos problemas educativos, sanitarios y religiosos de esas comunidades constituidas por miembros de distintas etnias y hablantes de distintos idiomas.

## **Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC)**

En 1992, el Comité de Unidad Campesina se divide, parte de sus dirigentes, cuadros y bases campesinas forman la CONIC.

Movimiento fortalecido desde la cosmovisión maya. Tiene impacto por su capacidad propositiva y cualitativa para el buen vivir de las personas, comunidades y naturaleza, y cuenta con la participación equitativa y armónica entre mujeres y hombres de diferentes edades en las áreas territoriales de interacción. Considera el poder comunitario como una fuerza importante que incide en la formulación e implementación de políticas públicas para el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y genera procesos encaminados a la refundación del Estado actual.

Buscan cambiar el modelo dominante, exigiendo y haciendo valer sus derechos como pueblos ante el Estado.

Sus acciones están dirigidas en las siguientes líneas estratégicas:

- Fortalecimiento del entendimiento y vivencia del pueblo maya
- Formación política y técnica desde la cosmovisión maya
- Movilización maya y popular en defensa y recuperación de la madre tierra, el territorio y la justicia social
- Cuidado, manejo y convivencia con la madre tierra y los bienes naturales para la sostenibilidad de las comunidades a través de sus actividades políticas y socioeconómicas
- Fortalecimiento de la organización y participación política y técnica de las mujeres miembros de CONIC
- Fortalecimiento de la dinámica de la organización, en coherencia con la visión y misión de CONIC
- Generación de procesos de sostenibilidad para la organización.

En 1993 el CUC junto a CONDEG, CONIC y CONAMPRO. Inicia un proceso de coordinación y de unificación de planteamientos a partir de la lucha por el salario mínimo, posteriormente de cara a la mesa de negociación entre gobierno y URNG se trabaja en la propuesta Democratización en el Uso, Tenencia y Propiedad de la Tierra.

Dicho proceso se convierte en la creación de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas CNOC. En 1998 la CNOC. Realiza el II Congreso Campesino, y su plan estratégico al igual que el CUC, fue su importante aporte, cualitativa y cuantitativamente en levantar e impulsar la lucha por la Tierra y la Propuesta de Desarrollo Rural. (ASIES, 1993)

### **Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas, CNOC.**

Surge públicamente en 1993. Integrada por el Comité de Unidad Campesina (CUC) Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) Consejo de Desplazados de Guatemala, (CONDEG) y la desaparecida Coordinadora Nacional de medianos y pequeños productores, CONAMPRO.

El esfuerzo de las organizaciones que en un principio unificaron la CNOC, permitió analizar a profundidad la problemática agraria, abrir espacio de participación e involucrarse en analizar algunos temas relacionados con la negociación de los Acuerdos de Paz. A partir del año 1997, con la apertura de participación política para la sociedad, como la instalación de las diferentes comisiones paritarias establecidas en los propios acuerdos de Paz, y el inicio de la lenta desmilitarización del Estado.

Después del Segundo Congreso Nacional Campesino del año 1998, la CNOC empezó una Estrategia general de lucha y trabajo para la participación de mujeres y hombres, e impulsar propuestas de desarrollo que incidan en las políticas gubernamentales.

Tras doce años de existencia de la Coordinadora, las principales organizaciones miembros han hecho demandas coherentes y planteamientos reales para lograr los primeros pasos de participación organizada, activa y propositiva en el escenario político, económico, social y cultural, con tal de mejorar la situación del sector indígena y campesino en Guatemala.

Actualmente la CNOC, está integrada por ocho organizaciones con bases a nivel nacional, como: La Pastoral Campesina de Solidaridad y de Servicios, PCSS; El Comité de Unidad Campesina, CUC; El Consejo de Desplazados de Guatemala, CONDEG; La Comunidad Indígena Xinca de Jutiapa; El Consejo Indígena y Campesino, K`utb`alb`ey; El Consejo Campesino Kabawil, CCK; El Comité de Desarrollo Campesino, CODECA; y la Coordinadora Campesina e indígena de Peten, COCIP.

Esta coordinadora representa al sector campesino en Guatemala, es conocida a nivel nacional e internacional por su lucha reivindicativa a favor del pueblo indígena y campesino; ha incidido en el desarrollo de las comunidades más necesitadas.

### **Coordinación de ONG y Cooperativas CONGCOOP**

Surgió a finales de 1,992 para apoyar el retorno colectivo y organizado de refugiados en el proceso de reintegración a la sociedad guatemalteca, en momentos en los que trabajar por el tema significaba abrir brecha en un Estado contrainsurgente hacia el inicio del proceso de paz y atender la urgente necesidad de comenzar a construir un Estado de derecho.

CONGCOOP es una coordinadora que durante los últimos años se ha dedicado a promover y articular propuestas de desarrollo orientadas hacia la igualdad y la justicia; ha participado e incidido en áreas importantes de las políticas públicas a fin de lograr que Guatemala alcance ser una nación multiétnica, pluricultural,

multilingüe, con equidad de género y respeto al medio ambiente; tal como lo propusieron los Acuerdos de Paz, firmados en diciembre de 1996.

En esa perspectiva ha dedicado su trabajo a desarrollar estudios y formación a organizaciones sociales para fortalecer su incidencia en la transformación de las condiciones de exclusión.

Dentro de las Organizaciones afiliadas a CONGCOOP están:

**Acción Ecológica.** Esta surge a inicios del año 2000 como una iniciativa de ex trabajadores de la “Dirección General de Bosques y Vida Silvestre (DIGEBOS), que deseaban continuar aportando en la atención de los problemas ambientales y ecológicos del país.

**Asociación del Desarrollo para América Central (ADEPAC).**

Organización sin fines de lucro, miembro de la sociedad civil, fundada en noviembre de 1991, que trabaja con organizaciones y comunidades campesinas, población desarraigada y vulnerable para contribuir a su desarrollo.

**Centro de Investigación y Educación Popular (CIEP).**

En sus orígenes, el trabajo inicial fue con el movimiento sindical, ya que sus primeros fundadores provenían de ese sector popular; en ese momento el trabajo se efectuaba en varios países.

**Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo y la Paz (COMADEP).**

Asociación Civil, dedicada a promover el Desarrollo Humano Integral a nivel local, regional y nacional, en coordinación con organizaciones campesinas y urbanas, organizaciones de mujeres, gobiernos municipales, instituciones gubernamentales, organizaciones de cooperación nacional e internacional, a partir del concepto de Desarrollo Humano.

### **Fundación Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo (CONCAD).**

Surge en febrero de 1976, como una iniciativa orientada a cooperar en la tarea de reconstrucción de viviendas a familias damnificadas por el terremoto del mismo año.

### **Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala (FEDECOAG).**

Organización especializada en el área, agroindustrial, pecuario y comercial, con la visión de convertir a sus agremiados en estos sectores.

La problemática social que motivó el surgimiento de tantas agrupaciones campesinas no ha variado, por el contrario son pocos los avances y logros en busca de dar una solución a la conflictividad existente. Si analizamos la situación social que se vivía en el campo durante las últimas décadas nos daremos cuenta que siguen vigentes, como la injusticia en las fincas, incumplimiento en el pago del salario mínimo, menosprecio en la labor de mujeres y niños sometidos a trabajos forzosos.

Estas organizaciones surgieron, todas ellas, como producto de la guerra y de sus consecuencias inmediatas, contrainsurgencia, etnocidio, desplazamiento de población, muerte, dolor. Algunas son organizaciones netamente indígenas que postulan reivindicaciones étnicas; otras cuentan con mayoría de indígenas en su composición, aunque no expresan reivindicaciones étnicas, y en otras más se recogen reivindicaciones de las indígenas que son víctimas de la violencia. (Villagrán Kramer, 1993).

### **3.3 PRINCIPALES DEMANDAS**

Las principales demandas planteadas por los líderes del movimiento campesino están centradas bajo un mismo eje como: La falta de soluciones a problemas estructurales, específicamente el acceso a la tierra, la discriminación y la explotación laboral, factores que han agravado los conflictos.

El movimiento indígena y campesino con sus demandas buscaba la reivindicación al cumplimiento del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas que considera que el tema de identidad y derechos constituye un punto fundamental y de trascendencia histórica para el presente y futuro de Guatemala, aplicación del Convenio 169 de la OIT, Artículo 2, Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar con la participación de los pueblos interesados una acción cordial y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y garantizar el respeto de su integridad. Eliminación de la exclusión, racismo y discriminación étnica, readecuación y ampliación del Presupuesto General de la Nación para resolver problemas y necesidades de los pueblos indígenas, como la salud y la educación.

Según integrantes de la Coordinadora de ONG y Cooperativas, (CongCoop). El demandar políticas de desarrollo, exigir la no autorización de licencias mineras, debido a que estas empresas dañan el medio ambiente, la nacionalización del servicio de energía eléctrica, frenar el alza en la canasta básica, el cese a la persecución contra los líderes indígenas, la importancia del acceso a la tierra, no más tratados de libre comercio, y finalmente un alto a los desalojos, todas estas demandas hacen necesario continuar con las acciones de dialogo y movilización para ejercer presión en busca de un bienestar social.

Los pueblos indígenas son vulnerables a los problemas que no resolvieron los gobiernos durante siglos pasados, comenzando con la agudización de la pobreza, convertida en hambruna que afecta la salud de los habitantes en el interior del país.

El gobierno declaró estar consciente de los graves problemas que afrontan los pueblos indígenas, pero la falta de voluntad política y de un plan de gobierno integral ha imposibilitado buscar mecanismos para resolver los problemas estructurales y coyunturales del país, como lo es la conflictividad agraria.

El gobierno empresarial de Berger y las políticas excluyentes que practicó y promovió, la Gran Alianza Nacional hace pensar que no tenía planes de Gobierno a favor de las familias sin recursos para subsistir diariamente.

EL Congreso de la República, ha hecho esfuerzos en busca de aprobar leyes que permitan implementar programas de desarrollo rural integral, para fortalecer a los pueblos indígenas y campesinos.

Ante la falta de políticas públicas, para resolver la problemática existente, es necesario elaborar propuestas en busca de mejorar la calidad de vida de la población desposeída (Mack, 2005).

La inseguridad alimentaria es un efecto de la mala distribución de la tierra, lo que significa que para garantizar la alimentación de la población guatemalteca se deben promover cambios estructurales como la implementación de una Ley de Desarrollo Rural Integral, que conlleve la oportunidad de acceder a la tierra, debido a la desigual distribución de la tierra en Guatemala, esto ha provocado el incremento de la pobreza en extrema pobreza, durante las últimas décadas, es por ello que las personas que viven en las áreas rurales se quejan de la mala distribución de la riqueza y apropiación de esta, y falta de servicios básicos que puedan satisfacer sus necesidades diarias.

Para algunos dirigentes campesinos estas demandas no son viables para un Estado agro exportador. El gobierno prometió desarrollo con democracia, pero privilegió la represión militar como su única política pública para responder a campesinos, campesinas e indígenas que exigen y necesitan políticas integrales.

Estas demandas fueron encaminadas en busca de fortalecer el desarrollo rural, la economía campesina, la defensa del territorio, acceso, uso y tenencia de la tierra.



### **3.4 ACCIONES DEL MOVIMIENTO CAMPESINO**

Las principales acciones que impulsaron las organizaciones sociales como estrategia para ejercer presión al gobierno en demanda de una respuesta a la implementación de políticas de desarrollo rural integral y el cese a violaciones de los derechos humanos destacan: manifestaciones de inconformidad contra el gobierno de la oligarquía como señal de protesta, se convocó a un paro nacional que se llevó a cabo el 8 de junio de 2004, y una serie de ocupaciones a fincas, debido al incumplimiento del pago de los trabajadores y pocas condiciones laborales, ocupación por tiempo indefinido de la Plaza de la Constitución, estas manifestaciones se dieron debido a la falta de diálogo y el impulso de políticas en materia económica y social, durante este gobierno

Con la implementación de un plan estratégico y acciones encaminadas para ejercer presión la CNOOC, buscó unificar criterios para encontrar alternativas que dieran solución a las necesidades de la población indígena y campesina, planteando propuestas a los tres organismos del Estado y coordinando marchas a favor de la identidad indígena, derechos de la mujeres y género, Reforma Agraria Integral, Desarrollo Rural, Mejoras en las condiciones laborales y la reivindicación del salario justo. Su constante lucha reivindicativa a favor del pueblo indígena y campesino, demostró mediante la movilización de masas, la capacidad para plantear sus demandas al Estado.

Durante los últimos años se ha logrado que los gobiernos de turno como el de Alfonso Portillo y Oscar Berger acepten algunas propuestas públicas relacionadas al acceso a la tierra, a la seguridad alimentaria, y la incidencia en el desarrollo de las comunidades necesitadas, entre las cuales se pueden mencionar identidad indígena, derechos de la mujeres y Género, Reforma Agraria Integral, Desarrollo Rural, Mejoras en las condiciones laborales y la reivindicación del salario justo.

El rol del movimiento campesino como grupo de presión fue, ser un elemento articulador entre el gobierno y los sectores sociales aglutinados en el movimiento

indígena y campesino demandando un desarrollo rural integral, según Licha, (2003) la búsqueda de acuerdos nacionales para la gobernabilidad democrática y la transformación social, es decir un proceso participativo y negociado del gobierno con los actores claves en el proceso de formación de políticas públicas importantes para el bienestar social.

El rol fundamental fue la búsqueda de soluciones a la conflictividad en torno a la tierra y desigualdad social existente buscando incidir desde afuera en las decisiones del aparato gubernamental ejerciendo presión a partir de masivas movilizaciones, y planteando demandas al gobierno para que sean discutidas.

Se puede decir que el rol trascendental que desempeñó el movimiento campesino como grupo de presión fue la defensa de los intereses indígenas y campesinos en busca de la implementación de políticas públicas encaminadas a lograr un desarrollo rural integral, a pesar de la relación desventajosa de poderes en la cual la cúpula empresarial demostró que el gobierno era su defensor de oficio. (Flacso, 2008).

## **CAPITULO IV**

### **Papel Represivo del Gobierno Frente a las Demandas Sociales**

#### **4.1 Antecedentes**

Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, que puso fin a gobiernos represivos y en la búsqueda de una plena Democracia que pone en práctica el consenso y la resolución pacífica a los conflictos, era inimaginable que durante el gobierno democrático de Berger se aplicará una política represiva contra los campesinos.

Este gobierno criminalizó toda acción del movimiento campesino, pues los consideraba generadores de ingobernabilidad, sus principales líderes fueron sujetos de persecución y ordenes de captura con estas acciones el gobierno buscó limitar los derechos de organización y manifestación de las comunidades, dejando en un segundo plano el dialogo y la negociación. La represión contra las comunidades organizadas llegó a un nivel inaceptable que atentó contra el derecho a la vida.

El gobierno inicia de inmediato una ola de desalojos violentos contra los campesinos que invadieron las fincas de terratenientes, como fue el caso de la Finca Nueva Linda.

La respuesta del gobierno pro empresarial fue: Una serie de desalojos en forma violenta y la criminalización de las demandas campesinas. Más de 30 desalojos se efectuaron durante este gobierno, afectando a más de 1,400 familias de acuerdo con un informe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). El incidente más sangriento fue realizado en octubre de 2004, en el cual trascendió la muerte de cuatro policías y seis campesinos. De acuerdo con MINUGUA, 32% de las ocupaciones de tierras han sido motivadas por demandas laborales. Ingrid Urizar de la Plataforma Agraria, una coalición de apoyo al campesinado, dijo que sólo en la región cafetalera del suroeste del país hay 26 conflictos laborales, que involucran a cientos de familias. (ASIES, 1990).

Los expertos dicen que ambos, conflictos laborales y de tierras, se han agravado en los últimos años debido a la caída del precio internacional del café, que llevó a muchas plantaciones de café a reducir su fuerza laboral, mientras que otras fincas detenían completamente su producción o se declaraban en quiebra.

Las cosas empeoran cuando, muchos campesinos cafetaleros que vivían en las plantaciones esperaban un posible desalojo. Los trabajadores fueron despedidos de seis fincas de San Marcos, lo cual generó falta de fuentes de trabajo, salarios bajos y pocas oportunidades para el desarrollo de estas familias. Ante estos problemas la actitud del gobierno fue pasiva y en defensa de los propietarios. Lo que se vivió en el país fue un Estado de Derecho, protegió a grupos influyentes y con importantes cuotas de poder dentro del aparato estatal, mientras dejó indefensos y desprotegidos a la mayoría que vive en pobreza y no tiene acceso a mejores niveles de vida.

Durante el gobierno de Berger, se vivió un ambiente de conflictividad y confrontación entre diversos grupos sociales y el gobierno, esta situación llevó al país a afrontar ingobernabilidad, lo cual no fue conveniente para el fortalecimiento de un Estado de Derecho, que significa el Ordenamiento Jurídico del Estado de Guatemala, regido por leyes e instituciones en torno a la Constitución, en un Estado de Derecho son las leyes las que organizan y fijan límites de derecho y que toda acción está sujeta a una norma jurídica previamente aprobada y de conocimiento público.

Debido a la conflictividad existente, el gobierno tomó la decisión de poner en práctica una política cada vez más represiva para atender los conflictos; utilizó recurrentemente el discurso de la defensa del Estado de Derecho, pero en la práctica esto se ha traducido sólo en la defensa de la propiedad privada y ha servido como argumento para neutralizar de forma contundente sin escatimar

esfuerzos ni recursos a las crecientes demandas e insatisfacciones sociales que están derivando en estallidos de violencia y alteración del orden público.

En conferencia de prensa, Carlos Iboy, (2005) de la Defensoría Maya, indicó que la movilización de contingentes especiales de la Policía Nacional Civil (PNC) y del Ejército, así como el empleo excesivo de la fuerza por parte de éstos durante la dispersión de los manifestantes, son una muestra clara de la política represiva del gobierno de Óscar Berger, contra los pueblos indígenas, que exigen el respeto y ejercicio de sus derechos.

A través de un comunicado de prensa, la Defensoría Indígena "Wajxaqib' No'j", el Consejo de Autoridades Indígenas Comunales y la comuna Indígena de Sololá, se unieron a la Defensoría Maya, cuya principal demanda fue el cese de la represión contra las comunidades étnicas y sus dirigentes, ya que consideraron que su oposición a los proyectos industriales es legítima. (Cerigua 12-91-2005).

Las acciones implementadas por el gobierno de Oscar Berger, para atender las causas de la conflictividad agraria y responder a las reivindicaciones con una visión social, y buscar solución a los conflictos existentes fue: una serie de políticas represivas y sistemáticas debido al uso de la fuerza, realizando una serie de desalojos violentos, no hubo voluntad política para que el ambiente de conflictividad disminuyera, por el contrario las acciones se concentraron en neutralizar cualquier alteración del orden a través del uso de la fuerza sin agotar el recurso de diálogo y negociación y un claro propósito; la defensa de un Estado de Derecho. (Mack, 2005).

## **CAPITULO V**

### **GRUPOS DE PRESIÓN**

#### **5.1 Nociones teóricas generales**

Antes de llegar a una posible definición de lo que es, o lo que significa y lo que se entiende por Grupo de Presión, es importante llevar a cabo un amplio recorrido, que nos aproxima desde un punto de vista histórico y práctico, pero cargado de razones y concepciones de carácter teórico, al punto central del problema, lo cual nos lleva a darle una respuesta de cómo se entiende la sociedad humana en general.

Jacqueline de Celis, (1963) lo define como una sociedad de todos los hombres que constituyen un conjunto de cuerpos entrelazados, agrupados, estructurados, que se relacionan, se aman, se odian, pelean y luchan, que hacen la paz, establecen acuerdos, llegan a compromisos y pueden pretender metas comunes.

David Easton (1969) en su enfoque del comportamiento dice que el conflicto y la inestabilidad es introducida por otros sistemas, llamados parapolíticos, los sistemas están sujetos a posibles influencias ambientales que amenazan para llevar sus demandas a un margen crítico y el sistema debe de ser capaz de reaccionar con medidas que atenúen la tensión.

No es extraño que se haya dicho que allí donde los hombres entran en relación se producen necesariamente conflictos y tensiones, se organizan relaciones y se desemboca en el establecimiento de una estructura y en la formación de poderes o núcleos de poder. Desde la Ciencia Política podemos decir que es el proceso mediante el cual se ajustan los conflictos de intereses y las actividades de los grupos. Lo fundamental, lo que caracteriza a la sociedad humana, es que no la componen individuos aislados, sino grupos (Bentley, 1908).

Una primera aproximación a la noción de grupo de presión se cristaliza como una organización estructurada que tiene objetivos específicos y concretos, que operan en el ámbito de la sociedad política y de las instituciones públicas.

Para Truman, (1952) es cualquier grupo que sobre la base de una o más actitudes comunes, plantea ciertas demandas frente a otros grupos sociales, demandas que se refieren al establecimiento, mantenimiento o desarrollo de formas de conducta, implícitas en las actitudes comunes, pueden y deben ser considerados un grupo de presión.

Para Zeigler, (1964) al comentar la definición de la Enciclopedia de Ciencias Sociales, establece la suya propia, Un grupo de presión es un agregado humano organizado, que trata de influir en el contenido de las decisiones gubernamentales, pero sin pretender colocar a sus miembros en puestos de responsabilidad gubernamental, esta definición implica una colección de individuos que se reúnen conscientemente que suman sus fuerzas, que se consultan y plantean problemas de organización, toman decisiones y realizan acciones para lograr su propósito, nos permite conocer de cerca una de las características fundamentales de los grupos de presión, su intención de influir en las decisiones gubernamentales.

Según Ehrmann, (1958) combinación de personas, agrupadas por actitudes y finalidades comunes, que tratan de conseguir decisiones favorables para sus valores preferidos, poniendo en práctica todos los medios que estén a su alcance y en especial mediante el acceso a los centros donde se toman las decisiones gubernamentales.

Duverger, (1966) los clasifica como cualquier asociación, cualquier grupo, cualquier organización. Por ser grupos que no participan directamente en la conquista del poder, ni en su ejercicio, porque actúan sobre el poder desde afuera, presionan sobre él. Los grupos de presión buscan influir, no es fácil distinguir a los grupos de presión de otras asociaciones y otros grupos.

Para De Gracia, (1958) grupo de presión es aquel grupo social organizado que trata de influir en la conducta de los funcionarios públicos, pero sin pretender nunca el control formal, es decir externo al gobierno y a las instituciones públicas.

## **5.2 Estructura y organización**

Entre los factores más importantes hay que considerar los siguientes aspectos: la estructura interna y la organización general de cada grupo, Amitai Etzioni, (1965) en su conocida obra *Organizaciones Modernas* inicia con esta frase “*nuestra sociedad es una sociedad organizacional*”. Nacemos dentro de organizaciones, somos educados por ellas y la mayoría de nosotros trabajamos para una organización. Se distingue una organización por la nacionalidad, la efectividad y la eficiencia. Las organizaciones son unidades sociales o agrupaciones humanas, deliberadamente construidas o reconstruidas para alcanzar fines específicos.

## **5.3 Características**

- La división del trabajo, del poder y de las responsabilidades de la comunicación.
- La presencia de uno o más centros de poder que controlan los esfuerzos concentrados y los dirigen hacia sus fines.
- La sustitución de personal, es decir que cualquier persona puede ser cambiada por otra.

Reconocida la importancia de esta, podemos decir que cualquier organización, una vez establecida y cuando se han puesto en movimiento los recursos y las capacidades acumuladas por sus miembros, entra en una dinámica movida por una fuerza y energía especial, características propias que constituyen la dinámica de todas las organizaciones, gracias a la racionalidad, efectividad y eficiencia aparecen exigencias propias de cualquier organización.



Para Holtzman, (1966) la organización puede añadir o limitar la unidad de un grupo, sobre todo si se trata de un grupo grande, con una afiliación muy diversa y cuyos líderes tienen que enfrentarse a cierta variedad de objetivos, debemos entender la organización como algo mucho más completo que una simple estructura de objetivos separados. Representa una manera de enlazar los poderes y las funciones, mediante lo cual, el grupo se regula a sí mismo y pretende alcanzar los objetivos que se han fijado.

Dentro de la organización habrá personas a quienes se les concede la autoridad de tomar decisiones y que tendrán que responder por ellas. Cuando más ambicioso sea el programa de un grupo, mayor y más perfecta tiene que ser la exigencia ordinaria y rutinaria de la organización.

La dimensión del grupo y su complejidad, como la naturaleza del esfuerzo y de lucha entre grupos, exige la especialización y obliga a una división del trabajo entre miembros, directores y empleados. Cualquier unidad social por muy mínima que sea su organización requiere de:

- Un sistema de normas
- Una estructura
- Unos medios
- Una técnica de acción
- Un ámbito de actuación

#### **5.4 Tipos de organización**

Existen varios tipos de organización, que es posible clasificar desde diversos puntos de vista. Atendiendo al control que se ve afectado por las condiciones del medio ambiente, se fija ante todo en el sentido y en el alcance de la autoridad en el seno de la organización y de acuerdo con ese criterio, establece los siguientes tipos de control y por lo tanto de organizaciones.

**Organizaciones Coercitivas:** cuyo control se basa en medios físicos, en un poder coercitivo, que exige el empleo de amenazas y sanciones.

**Organizaciones Utilitarias:** son las que emplean medios materiales, símbolos, recompensas, obtención de bienes o concesiones de servicios y cuyo control lo ejerce un poder utilitario.

**Organizaciones Normativas:** en las que desaparecida la amenaza y la recompensa material, se utilizan símbolos de prestigio y estimación, símbolos sociales de aceptación y de amor. Están conducidas por un poder normativo, que ejercen quienes ocupan los rangos superiores y que es posible utilizar siguiendo diversos patrones de conducta. Finalmente las organizaciones más conocidas suelen emplear, el control coercitivo, utilitario o normativo, dando lugar a modelos y formas sociales diferentes entre sí.

## **5.5. Clasificación**

Según Duverger, (1966) los grupos de presión no participan en la conquista del poder, ni en su ejercicio, actúan sobre el poder desde afuera, presionan sobre el, estos grupos buscan influir sobre quienes ostentan el poder por lo que hace una caracterización empírica de grupos de presión los define como asociaciones o grupos privados o públicos, exclusivos o periciales, centro de información, oficinas de promoción departamentos técnicos, capaces de ejercer cierto tipo de presión en determinado momento y en circunstancias apropiadas.

- El carácter político y público lo lleva a clasificarlos en organizaciones profesionales, entre las que coloca a las organizaciones patronales de la industria y el comercio, organizaciones campesinas y organizaciones de trabajadores.

- Divididos en dos grandes sectores Organizaciones profesionales tanto del patrono y la agricultura como del trabajo, y los grupos de vocación ideológica.

Para Meynaud, (1962) existe una clasificación más operativa y funcional, pero trata de abarcar la totalidad de las posibles organizaciones y grupos de presión, en las cuales distingue cuatro grandes grupos. Los económicos, los sociales, los políticos, los institucionales:

### **5.5.1 Grupos Económicos**

- Organizaciones patronales de la industria, el comercio y los servicios
- Organizaciones campesinas, grandes empresarios, pequeños empresarios, obreros agrícolas.
- Organizaciones sindicales y cooperativas
- Organizaciones profesionales
- Grandes empresas y empresas internacionales
- Empresas nacionalizadas, semi-publicas.

### **5.5.2 Grupos Sociales**

- Asociación de ideas, culturales, educativas,
- Movimientos de juventud
- Asociaciones estudiantiles
- Asociaciones humanitarias de solidaridad
- Sociedades religiosas
- Otras asociaciones de interés social

El Movimiento Campesino en Guatemala, durante el gobierno de Berger, jugó un rol importante en la búsqueda de objetivos económicos y sociales de sus miembros, se caracterizaron por ser un grupo de personas con un fin común.

Con su actuar al impulsar acciones dirigidas al gobierno logró constituir mecanismos para obtener una respuesta a las demandas planteadas, dando como resultado la implantación de una política de arrendamiento de tierras, obtención de créditos y capacitación técnica a la pequeña economía, por lo que buscaron promover el bienestar de todos los agremiados.

Fue necesario agruparse y aunar esfuerzos, para demandar al gobierno los intereses de la totalidad de sus miembros, pues por sí solos los indígenas y campesinos del área rural, es decir aquellos grupos que demandaban acceso a la tierra, estaban en desventaja pues esta población sola, no tiene poder para lograr que sus peticiones sean atendidas. El Movimiento Campesino al organizarse en Coordinadoras logró un gran poder de convocatoria al haber sido creadas por los mismos pobladores fortaleciendo el surgimiento de nuevos líderes, que demandaron al gobierno formalizar acuerdos que den solución a la conflictividad agraria.

Para precisar el papel característico de los grupos de presión y sus múltiples y complejas funciones en la sociedad, fue necesario analizar el papel que están jugando y que extienden los grupos en la sociedad, en la política y en las instituciones.

Se puede concluir que en muchos casos las relaciones entre los grupos de presión y el gobierno fue la defensa de intereses particulares y que jugaron un rol decisivo y primordial en la toma de decisiones políticas. Esta relación se da en doble sentido uno en que la administración se vio influenciada por estos grupos de presión y estos a su vez llegaron a convertirse en verdaderos instrumentos de transmisión y acción política.

## **CAPITULO VI**

### **Desempeño Electoral de Oscar Berger**

#### **6.1 Antecedentes**

El siguiente análisis es importante para poder dar una respuesta del actuar del gobierno de Oscar Berger, a la conflictividad social existente y la incapacidad de crear mecanismos en busca de solucionar la problemática agraria y la defensa de privilegios hacia una elite terrateniente durante el gobierno en mención.

Fue durante el periodo presidencial de Álvaro Arzú, cuando Óscar Berger manifestó su interés por convertirse en su sucesor, el 27 de junio de 1999 el partido oficializó su candidatura a la presidencia de la República. Tomando la decisión de retirarse de su cargo como Alcalde Metropolitano, para dedicarse por completo a la campaña para competir por la más alta magistratura del país, con un programa centrado en tres promesas: lucha contra la pobreza, incremento de los salarios y mano dura contra el crimen organizado. A pesar del esfuerzo el discurso populista de Alfonso Portillo obtuvo mayor aceptación en la desestructurada sociedad guatemalteca, posicionándose a la cabeza en las consultas electorales de noviembre y diciembre, que le daban la victoria.

Debido al fracaso electoral, Berger anunció su retiro de la política activa y el regreso al sector privado para ocuparse de sus negocios. La derrota en las urnas tuvo consecuencias negativas a lo interno del partido que, en los años siguientes, sufrió el rompimiento de una amplia facción que fue rebautizada con el nombre de Partido Unionista, en la que surgió nuevamente, Álvaro Arzú. (Villagrán Kramer 1993

A pesar de la crisis interna, el PAN tuvo suficiente capacidad de reacción para aprovechar la creciente impopularidad del Ejecutivo que estaba marcada por escándalos de corrupción, incapacidad de gestión, y abusos de poder.

Durante el gobierno dirigido por Alfonso Portillo periodo 2000-2003, quien llevó a cabo una gestión no muy aceptada por determinado sector de la sociedad civil. Y por el contrario, durante este periodo fue manifiesta la presencia de tres factores que debilitaron la función constitucional de las instituciones del Estado y la dinámica del proceso democrático: la corrupción, profundización de la desigualdad social y la articulación de los actores políticos fundamentales en un escenario caracterizado por una fuerte confrontación. (ASIES, 1993).

Aprovechando el descontento de un sector de la sociedad con el gobierno de Portillo, decide postularse como alternativa de gobierno y es así que a inicios de 2002, Berger regresó al ámbito político como líder del Partido de Avanzada Nacional (PAN). Triunfando con una marcada amplitud en las primarias del partido, pero nuevamente las luchas internas frustraron el cierre de filas en torno a su candidatura. Óscar Berger optó entonces por buscar el apoyo fuera del partido y constituir una nueva plataforma presidencial. Es así como, en abril de 2003 nació la Gran Alianza Nacional (GAN); una coalición electoral conservadora integrada por el Partido Patriota (PP), el Movimiento Reformador (MR) y el Partido Solidaridad Nacional (PSN), Berger es oficialmente el candidato a la presidencia. Debido a esta decisión, el PAN anunció la expulsión de Berger, por aceptar el liderazgo en la reciente coalición electoral. Motivados por los sondeos que lo posicionaban claramente como el favorito, Berger se convirtió oficialmente en candidato de GANA a los comicios presidenciales del 27 de julio de 2003.

## **6.2 Promesas de campaña**

Sus promesas durante la campaña electoral estaban centradas en ambiciosos programas como la construcción de Mega Proyectos, entre los cuales se mencionaba, construir una nueva Terminal Aérea en Escuintla, la remodelación del Puerto Champerico, Construcción de un Anillo Periférico, estos proyectos tenían el fin de lograr creación de empleo, y fomentar el desarrollo en el interior del país. Sus propuestas eran de corte neoliberal, profundizo las políticas de libre mercado y promoción de exportaciones, configurando un modelo caracterizado por

la exportación de materias primas de origen agrícola y textiles, la explotación de fuerza de trabajo barata y de recursos naturales como minerales y petróleo y el crecimiento de los servicios de telecomunicaciones y energía eléctrica. Esta corriente basada en la privatización y recorte de servicios del Estado, dicho en otras palabras las políticas de corte neoliberal se orientan a disminuir el papel rector del Estado en la orientación del desarrollo económico, debilitando su función de redistribución y trasladando sus funciones administrativas y de servicios públicos a la iniciativa privada.( A. Garzón)

Inicialmente la campaña estuvo marcada por la insólita inscripción de Efraín Ríos Montt, del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), como candidato presidencial a pesar de la prohibición constitucional, y los señalamientos de genocida por los asesinatos de destacados dirigentes políticos, aunque, el electorado le dio la espalda al ex dictador y el reparto del voto popular se dividió entre Oscar Berger y el ingeniero Álvaro Colom, líder del Partido de Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).

### **6.3 Apoyo Electoral**

Berger presentó un ambicioso programa de reformas políticas, económicas y sociales, con el apoyo incondicional de las oligarquías agro-exportadoras y los empresarios que integraban el Comité de Asociaciones Agrícolas Comerciales Industriales y financieras (CACIF). Oscar Berger fue proclamado ganador de la primera vuelta electoral, celebrada el 9 de noviembre, con aproximadamente más del 34% de los votos; ocho puntos por delante de su rival Álvaro Colòm. Nuevamente fue suya la victoria en la segunda vuelta y tras el recuento de votos validos de la jornada del 28 de diciembre, finalmente Óscar Berger se convirtió en presidente electo de la República de Guatemala. Le fue colocada la banda presidencial el 14 de enero de 2004 y tomó posesión para un mandato de cuatro años con un discurso inaugural en el que prometió un trabajo continuo bajo la dirección del Ejecutivo para fortalecer las instituciones del Estado de Derecho y luchar contra la impunidad de los corruptos y los violentos. Un buen porcentaje de

la ciudadanía esperaba que el discurso de campaña electoral cristalizara en el cumplimiento de una agenda de demandas básicas en beneficio del sector social mayoritario.

#### **6.4 Acción Pro Empresarial**

El cambio de rumbo en la gestión del Estado, tampoco dio señales claras de cumplir con la agenda básica ni de fortalecer el proceso democrático, cuya ruta fue trazada por los Acuerdos de Paz de 1996. El Estado sigue siendo débil y el proceso democrático ha sido subordinado a los objetivos del plan económico del Gobierno, controlado por el sector de grandes empresarios.

A pocos días de haber asumido como presidente Berger, el Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif), esta cúpula empresarial, impugnó ante la Corte de Constitucionalidad el Acuerdo Gubernativo de finales de 2003, que establecía los salarios mínimos de 2004. El resultado fue, que los salarios quedaran en suspenso y fueron restablecidos en agosto de 2004 (de enero a julio los salarios vigentes eran los de 2003). Por lo tanto, para 2005, el Gobierno y los empresarios agrupados en el Cacif, con la oposición de las organizaciones laborales, no autorizaron ningún incremento al salario mínimo.

Tomando una dirección contraria, coincidiendo con el mismo inicio del mandato presidencial, se da un aumento de precios en los productos de la canasta básica, situación que también se produjo con otros productos y servicios esenciales de consumo doméstico como el gas licuado de petróleo y la energía eléctrica. Los medios de comunicación como prensa escrita, argumentaron que tales aumentos obedecían a cobros de facturas de la campaña electoral. Posteriormente, la escalada de precios empezó a encontrar su razón aparente en el aumento del precio internacional del petróleo. Este último fenómeno generó, un incremento generalizado de precios, (ASIES, 1993). Estos fenómenos agravaron la situación de pobreza y desigualdad que existe en el país



## CAPÍTULO VII

### POLÍTICAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO EN BUSCA DE RESOLVER LAS DEMANDAS DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

#### 7.1 Antecedentes

Durante la gestión de Berger, se desarrolló una estrategia de diálogo y participación a través de la conformación de algunas mesas de diálogo con el fin de promover la discusión, pero estas acciones iban encaminadas a favor del sector empresarial quienes recibieron mayores apoyos presupuestarios y políticos.

Con dicha estrategia se buscaba demorar las acciones concretas sobre aspectos importantes como la política de acceso a la tierra, cumplimiento de demandas laborales, acceso al crédito y asistencia técnica para las pequeñas economías. El diálogo y negociación sufrió un desgaste y pérdida de credibilidad entre las organizaciones campesinas, fue más una medida dilatoria que la búsqueda real a solucionar las demandas presentadas.

Plataforma Agraria en su momento manifestó su preocupación por la falta de voluntad política de parte de las instituciones gubernamentales para adoptar políticas de Estado que atiendan la problemática del campo y promuevan el desarrollo rural, sobre otras bases que eliminen la represión y el acoso sistemático a la organización campesina que el gobierno de Berger impulsó.

Con la implementación de un Programa gubernamental, se buscaba evitar un aumento del desempleo, favoreciendo la contratación transitoria de fuerza de trabajo, cuando las condiciones no permitían su contratación permanente, a través de la ampliación y mejorar la infraestructura vial, con especial atención a la utilización intensiva de mano de obra, describiendo varios proyectos entre los que destaca el diseño e inicio de la, mega obra de la Franja Transversal del Norte, y la implementación de un plan de desarrollo territorial con dicha franja transversal.

Durante el gobierno de Oscar Berger, se busco la creación y promoción de las siguientes instituciones en busca de lograr de alguna forma dar solución a la problemática social existente, entre las cuales se pueden mencionar:

### **Secretaría de Asuntos Agrarios:**

La creación de esta secretaría, buscaba la resolución pacífica y la transformación de conflictos sobre la tierra. Su objetivo central, era lograr una solución a las manifestaciones de conflictos y para alcanzarlo se diseñó el Manual de Atención de Casos. Se establecieron mesas de negociación y diálogo, pero su avance no era el esperado por el sector campesino, por lo que en algunos momentos era necesario que estas mesas quedaran suspendidas por decisión de las partes que la integraron.

Se crea la Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA), por medio del Acuerdo Gubernativo 136-2002. Definida como el órgano responsable de la dirección y coordinación de las actividades que se requieren para el cumplimiento de los compromisos del organismo Ejecutivo en el tema agrario, plasmados en los Acuerdos de Paz, en las políticas de gobierno y en la Constitución Política de la República. Esta secretaría estaba orientada al cumplimiento de su mandato por medio de dos ejes estratégicos: el manejo y la atención de conflictos derivados de la tenencia o propiedad de la tierra, y la facilitación del diseño e implementación de la Política Agraria.

### **El Programa PROTIERRA y la Unidad Técnico Jurídica (UTJ).**

La cuestión agraria ocupó un lugar central en las negociaciones y compromisos de los Acuerdos de Paz. Sobre esta base, se creó la Comisión Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad sobre la Tierra (PROTIERRA). El Ministro de Agricultura ejerció la presidencia y también participan el Ministro de Finanzas y la Secretaría de la Paz.

Como órgano ejecutivo se estructuró la Unidad Técnico Jurídica (UTJ) que coordinó, la estrategia de manejo integral del problema agrario, dividido en:

- Registro y catastro.
- Fondo de tierra.
- Comisión para la resolución de conflictos.
- Programa de inversión rural.
- Sistema de información geográfica.
- Administración del impuesto único sobre inmuebles.
- Inversiones productivas agropecuarias.

El gobierno pretendía sistematizar y dar respuestas integrales a la cuestión de la tierra apoyándose en una visión a largo plazo. En este proceso se procura modernizar el registro de la propiedad y proceder al levantamiento de un catastro nacional, que se iniciaría con algunos programas piloto en los departamentos de El Petén, Las Verapaces, Zacapa, Chiquimula, y Sacatepéquez.

El recientemente generado Fondo de Tierras apuntó a mejorar el acceso de los campesinos a este recurso y se complementó con una oficina de resolución de los conflictos y un sistema de información geográfica.

Se esperaba fortalecer el poder local apoyando a las municipalidades en la conformación de sus unidades técnicas de planificación para que pudieran manejar el impuesto territorial. Por último, se proyectó estructurar un programa de inversiones productivas y de infraestructura regional para promover el desarrollo rural en general.

Fondo de Tierra-Acuerdos de Paz FONATIERRA. El actual Fondo de Tierras surgió de los Acuerdos de Paz y vino a sustituir a los existentes con anterioridad. En particular, se contemplaba en el “Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria”, que establecía la creación de un fondo en fideicomiso para

adquirir tierras y propiciar un mercado transparente que facilitara el desarrollo de planes de ordenamiento territorial.

El acuerdo gubernamental No. 392-97, le da soporte legal. Su objetivo era promover el acceso de los campesinos a la tierra y se proponía financiar la compra y arrendamiento de tierras, así como la formulación y ejecución de proyectos productivos.

El fondo buscó poner en práctica principios de transparencia en el financiamiento para la compra de tierras y el desarrollo de un mercado formal. Se orienta a las poblaciones rurales pobres, sin discriminación de género, etnia, religión o afiliación política. Se buscaba apoyar en la capacidad de las comunidades para salir adelante, a la vez que tomaba en cuenta las reglas de mercado como norma de conducta para producir y competir sin incentivar el paternalismo.

Las principales características de esta institución eran que la tierra comprada o arrendada fuera de vocación adecuada para los proyectos agropecuarios o de manejo de los recursos naturales, que quienes solicitaran tierra fueran del área rural, pobres, mayores de edad, de nacionalidad guatemalteca y preferentemente, organizados para la producción, además de que los proyectos a ejecutarse en la tierra adquirida sean sostenibles económicos y ambientalistas.

El organismo legislativo presentó el anteproyecto de ley del Fondo, previo conocimiento y discusión entre el gobierno y representantes de la sociedad civil demandantes de tierra; el instrumento legal se aprobó. El Estado promovió una serie de leyes y políticas públicas excluyentes, que únicamente favorecieron a una elite agro exportadora.

### **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).**

Con el fin de brindar apoyos concretos a las organizaciones campesinas, promovió el arrendamiento de tierras que favoreció a unas organizaciones y castigó a otros. Se impulsó una agenda gubernamental contenida en ¡Vamos Guatemala! en busca de promover la apertura comercial sobre la base de la competitividad de las empresas rurales y sus territorios.

Se impulsó una macroeconomía estable favorable al sector privado empresarial y la defensa de un Estado de Derecho, que respondía a los intereses de los empresarios e impidió la formulación de una política de desarrollo rural que promoviera la equidad. El programa GUATE INVIERTE otorgó créditos por un monto de 4.2 millones de Quetzales a propietarios que se ubicaban entre los medianos y grandes productores orientados a la agro-exportación. (El Periódico. 2006).

Con este programa el gobierno buscó incentivar las inversiones con prioridades productivas es decir que existiera un mercado de comercialización bien definido, por lo que se practicó una exclusión de campesinos que producían productos no competitivos a los cuales se les recompensó con la implementación de una política asistencialista que consistía en donación de alimentos y fertilizantes, según el gobierno para atender las necesidades de los campesinos de escasos recursos, fue así como busco compensar la falta de acceso a la tierra y fortalecer una economía de cara a la firma del Tratado de Libre Comercio

### **Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y República Dominicana con Estados Unidos.**

Al entrar en vigencia este tratado, terminó de afectar la situación existente debido a las condiciones estructurales en que se encontraba la economía guatemalteca, contribuyó a incrementar la desprotección de las economías campesinas y aumentó la inseguridad alimentaria debido a la falta de mecanismos y políticas

para garantizar el abastecimiento de alimentos. Un factor determinante que afectó dichas economías, fue la lucha desventajosa por la protección a la propiedad intelectual de semillas criollas, debido a que las transnacionales tienen las posibilidades de patentarlas.

Entre las medidas compensatorias a los efectos de este tratado con Estados Unidos se incluyó la aprobación de la ley de catastro. Esta se concretó, pero su contenido no respondía a lo plasmado en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria en el sentido que debía responder a las necesidades de toda la población y fundamentalmente a la participación afectiva de todos los actores y fuera financieramente sostenible.

Existió una propuesta consensuada por las organizaciones campesinas que retomaba dichos planteamientos, a pesar de esto no todos fueron incluidos en la ley. Tal es el caso de los excesos y los mecanismos de recuperación de los mismos por el Estado, elementos que posteriormente se detallarían en una ley de regularización de tierras en beneficio de los terratenientes.

Debido a la desprotección de la agricultura de subsistencia y la apertura de mercados en las condiciones antes indicadas, favorecieron a un aumento del desempleo, nuevos flujos migratorios, tanto hacia el exterior como hacia la capital y otras ciudades.

Durante el gobierno de Berger se diseñó el programa ¡Vamos Guatemala! en busca de reactivar los aspectos económicos y sociales, pero la estrategia estaba encaminada al crecimiento de la economía por medio de atracción de inversiones y competitividad debido a la apertura comercial en el Marco del Tratado de Libre Comercio, que fomentaba la exportación, es decir impulsar la actividad productiva mediante, promover la inversión al interior y exterior del país con la apertura de nuevos mercados internacionales, elementos claves en la estrategia de desarrollo.

El aspecto económico basado en políticas de asistencia y solidaridad, que implicó velar por la prestación de servicios básicos a la población más desposeída específicamente en salud, educación e infraestructura básica, en busca de mejorar el nivel de vida de estos sectores.

El gobierno de Berger implementó estos programas en busca de solventar la problemática agraria aún vigente que viven los campesinos en Guatemala, debido a que fue imposible aprobar leyes que permitieran la implementación de políticas públicas que ayudarían a corto y largo plazo al gobierno a fomentar el desarrollo, y resolver de alguna forma los conflictos en torno al acceso, uso y tenencia de la tierra.

## CONCLUSIONES

1. El movimiento campesino en Guatemala jugó un rol importante como grupo de presión para la transformación de la problemática rural.
2. El Movimiento Campesino con su estrategia de lucha reivindicativa influyó desde afuera durante el gobierno de Berger y logro un gran impacto social a partir de masivas movilizaciones y constantes manifestaciones de rechazo y resistencia que adquirieron características que reflejaron altos niveles de organización y disponibilidad de recursos humanos, financieros y logísticos.
3. El Movimiento Campesino con sus acciones colectivas fue capaz de construir redes que trascendieron aldeas, municipios y departamentos de Guatemala.
4. El movimiento campesino al organizarse incrementó las posibilidades de las comunidades para incidir en las decisiones políticas e intentar frenar los abusos y mejorar los beneficios comunitarios de las inversiones y proyectos empresariales. Con la limitante que el modelo de desarrollo buscó privilegiar a unos y oprimir a las grandes mayorías que habitan en el área rural guatemalteca.
5. Las demandas del Movimiento Campesino en torno a la problemática agraria, estaban centradas en falta de acceso a la tierra, la problemática sobre inversiones mineras que agudizaron la conflictividad agraria y causaron daños a la propiedad e infraestructura y grandes efectos ambientales negativos para la comunidad especialmente en San Marcos debido a la Mina Marlín.
6. Los resultados del Movimiento Campesino fueron limitados debido a la defensa de intereses de una oligarquía terrateniente, por parte del Estado,



que aún sigue vigente y ha sido el verdadero generador de la conflictividad por encima del bien común.

7. La respuesta del gobierno a las demandas planteadas fue contrarrestarlas para minimizar los conflictos sociales, con la apertura del dialogo y la negociación, pero la realidad era otra, lo que prácticamente se implemento, fueron medidas dilatorias a las demandas, debido a la incapacidad de negociar y resolver los conflictos ocasionados en torno al uso, acceso y tenencia de la tierra, falta de desarrollo y búsqueda de mecanismos para generar empleo y atender las necesidades básicas como educación y salud.

## BIBLIOGRAFÍA

B. de Celis, J. (1963). Los Grupos de Presión en las Democracias Contemporáneas. Tecnos, S.A.

Brett, R. (2006). Movimiento Social, Etnicidad y Democratización en Guatemala, 1985-1996. Guatemala: Editorial F&G.

Cambranes, J.C. (1992). 500 Años de Lucha por la Tierra. Estudios Sobre Propiedad Rural y Reforma Agraria en Guatemala. Volumen I. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Guatemala

Campero, G. (2003). La Relación entre el Gobierno y los Grupos de Presión, El proceso de la Acción de Bloqueos y la Acción Segmentada. Guatemala: FLACSO.

Cigler, J. & Loomins A. (1988). Los Grupos de Presión, Buenos Aires (Argentina): Editorial Fraternal S.A.

Congreso de la República. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. España, 1968.

Easton, D. (1969). Esquema para el análisis político "Ed. Amorrortu. Bs. As.

Duverger, M. (1966). Sociología Política. Paris

Etzioni, A. (1965). Organizaciones Modernas. Uteha, México.

García Laguardia, J. Constitución y Partidos Políticos en Guatemala, Dictadura y Democratización. México.

Guatemala. (2006). Procurador de los Derechos Humanos, Acuerdos de Paz: un compromiso para el cambio.

Guatemala a grandes trazos. Historia, Movimiento Popular y Acuerdos de Paz. En [www.aapguatemala.org](http://www.aapguatemala.org).

Guzmán Bockler, C. y Jean-Loup, Herbert (1975). Guatemala una Interpretación Histórico Social, Editorial Siglo Veintiuno.

Juárez Gudiel, R. (2007). Introducción a la Ciencia Política, Colección de textos.

Licha, I. (2003). Concentración y Creencia Social, Conceptos, Enfoques y Experiencias que Comprometen la Organización y al Movimiento. Flacso. Guatemala.

Maynaud, J. (1965). Los Grupos de Presión. Eudeba, Buenos Aires, (Argentina). 3ª. Edición.

Mazariegos, J. (2007). De la Historia Rebelde a la Pacificación Política: Luchas, Rebeliones y Movimiento Campesino en Guatemala (Ensayo de sociología histórica).

McAdam, Doug y otros. Oportunidades, estructuras de movilización y procesos en marcadores, hacia una perspectiva sintética y comparada de los Movimientos sociales. En: Movimientos sociales perspectivas comparadas, Colección Fundamentos; No.157, Editorial Istmo. México, 1999.

Melucci, A. La teoría de los movimientos sociales. Ed. Etas Libri. Italia, 1976. México, 1992.

Molins, J. (1998). La Teoría de Grupos, Barcelona. (España): Universidad Autónoma de Barcelona.

Mancur, O. La lógica de la acción colectiva. Ed. Limusa/ Noriega Editores.

Montenegro, W. (1980). Introducción a las doctrinas político económicas. Fondo de Cultura Económica. Lima Perú.

Parsons, Talcott. La estructura de la acción colectiva. Ed. Guadarrama. Madrid.

Pont Vidal, Joseph. La investigación de los movimientos sociales desde la sociología y la ciencia política. Una propuesta de aproximación teórica. Ed. Universidad Autónoma de Barcelona. España, 1998.

Porto Goncalves, Carlos Walter. (2001). Geografías: Movimientos sociales y nuevas territorialidades y sustentabilidad. Ed., Siglo XXI. México.

Santa Cruz, W. & Yagenova, S. (2007). Una Aproximación a la Conflictividad Agraria y Acciones del movimiento campesino, Guatemala: FLACSO.

Torres, E. (2007). La Piel de Centroamérica, San José, (Costa Rica): FLACSO.

Veliz, Rodrigo. ¿Debe el estudio de los movimientos sociales comenzar por el qué o el cómo los actores sociales se movilizan? Una cuestión de principio. En: <http://www.albedrio.org/htm/documentos/RodrigoVeliz-015.pdf>.

Villagrán Kramer, Francisco. Biografía política de Guatemala, los pactos políticos de 1954 a 1970. Ed. FLACSO. Guatemala, 1993.

Yagenova, S. (2007). Guatemala aproximación a los movimientos y luchas sociales del año 2005, Observatorio de movimientos, demandas y acción colectiva. Guatemala: FLACSO.

Yagenova, Simona (Comp.) Guatemala: aproximación a los movimientos y luchas sociales del año 2005. Ed. Flacso. Guatemala, 2008.

Zapata, Adrian (2008). El Proceso de Formación De Políticas Publicas de Desarrollo Rural en Guatemala, 1996/2006, Flacso. Guatemala.

## **OTRAS FUENTES**

## **HEMEROGRÁFICAS**

Baires Quezada, R. (2012, Junio, 4). Demanda aprobación de ley de Desarrollo Rural. El Periódico.

Gamazo, C (2012, Mayo, 21). La conflictividad social no se puede resolver con represión y Estado de Sitio. El Periódico.

Menchu, S (2012, Mayo, 22). Gobierno intenta prevenir e intervenir en conflictos sociales. El Periódico.

Mejía, C. (2012, Junio, 4). Campesinos rechazan diálogo con el Congreso. Siglo 21.

Osorio, J. (2012, Junio, 4). Conflictos sociales: lucha de poder. Siglo 21.

Por Corresponsales de Provincia. (2013, Agosto, 22). Campesinos se manifiestan. Prensa Libre.

## **Fuentes de Internet:**

<http://www.albedrio.org>

<http://www.agarzon.net/el-neoliberalismo>

<http://www.asies.org.gt>

<http://www.congcoop.org.gt>

<http://www.cnoc.org.gt/organizaciones.html>

<http://www.conic.org.gt>

<http://www.cuc.org.gt>

<http://www.elperiodico.com.gt>

[http://movimientos.org/enlacei/show\\_text.php3?key=659](http://movimientos.org/enlacei/show_text.php3?key=659)

[http://www.nuso.org/upload/articulos\\_3256](http://www.nuso.org/upload/articulos_3256)

<http://www.myrnamack.org.gt>

<http://oit.org>

<http://www.plataformaagraria.org/guatemala/>

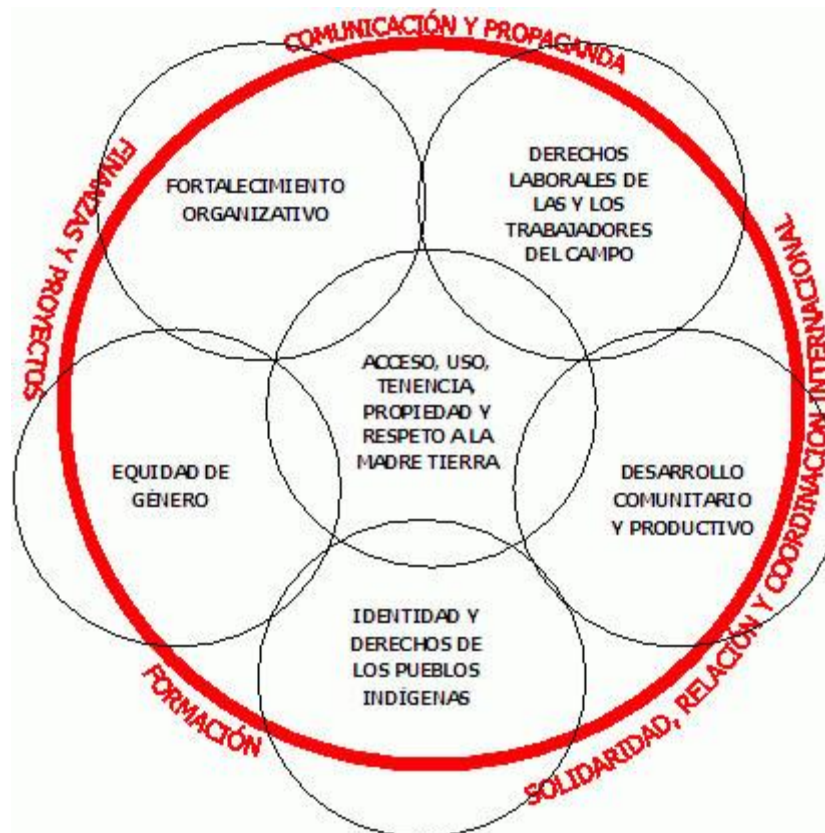
<http://www.waqib-kej.org/html/quienes.asp>

## **ANEXOS**

## ANEXOS I

### PRINCIPALES DEMANDAS DEL MOVIMIENTO CAMPESINO.

Los seis ejes sustantivos rodeados por los cuatro ejes funcionales



Fuente Comité de Unidad Campesina (CUC)



## **ANEXO II**

### **SINTESIS CONFERENCIA DE PRENSA DE CARLOS IBOY DE DEFENSORIA MAYA.**

La movilización de contingentes especiales de la Policía Nacional Civil (PNC) y del Ejército, así como el empleo excesivo de la fuerza por parte de éstos durante la dispersión de los manifestantes, son una muestra clara de la política represiva del gobierno de Óscar Berger, contra los pueblos indígenas, que exigen el respeto y ejercicio de sus derechos.

Iboy consideró que con los sucesos del martes, las garantías fundamentales de las comunidades indígenas han sido vulnerados una vez más, por parte del gobierno, que en su afán de apoyar los intereses empresariales extranjeros y transnacionales, antes que garantizar el bien común de los y las guatemaltecas, no le ha importado los medios para conseguir sus objetivos.

"Preocupa la forma solapada y sistemática con que el gobierno de Berger viola los derechos de los pueblos indígenas", enfatizó el dirigente, en referencia a las intenciones de Carlos Vielmann, ministro de Gobernación, de procesar a 16 líderes comunitarios, entre ellos a la alcaldesa indígena de Sololá, Dominga Vásquez y por la negativa de las autoridades de aceptar que la violencia empleada durante el desalojo, provocó la muerte de un campesino.

Fuente Agencia Cerigua 12-01-2005

### **ANEXO III**

#### **SINTESIS DEL COMUNICADO DE PRENSA DE LA DEFENSORIA INDIGENA WAJXAQIB'NOJ.**

A través de un comunicado de prensa, la Defensoría Indígena "Wajxaqib' No'j", el Consejo de Autoridades Indígenas Comunales y la comuna Indígena de Sololá, se unieron a la Defensoría Maya, cuya principal demanda es el cese de la represión contra las comunidades étnicas y sus dirigentes, ya que consideraron que su oposición a los proyectos industriales es legítima.

Las entidades exigieron al presidente Berger el cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que manda a los gobiernos de los estados miembros, consultar a los pueblos indígenas sobre asuntos que les afecten directamente y en este caso, las explotaciones mineras se llevaría a cabo en tierras habitadas por estas comunidades.

Fuente Agencia Cerigua 12-01-2005.

#### **ANEXO IV.**

##### **SINTESIS DEL COMUNICADO DE PRENSA DEL COMITÉ DE DESARROLLO CAMPESINO (CODECA).**

El Comité de Desarrollo Campesino CODECA a dos años de haberse perpetrado una de las más atroces matanzas de campesinos en nuestro país, presenta sus muestras de solidaridad y consuelo para las familias de las y los compañeros víctimas de la Policía Nacional Civil y el Ejército en la finca Nueva Linda en Retalhuleu, quienes han padecido antes, durante y después de la masacre, una persecución y acoso de parte del propietario de la finca Virgilio Casados y varios latifundistas de la zona, quienes patrocinan y dirigen aparatos clandestinos del crimen organizado que son usados para secuestrar, torturar y asesinar a la población con la plena libertad que les otorga el actual gobierno.

Fuente (CODECA) 31 de Agosto de 2006.

## **ANEXO V**

SINTESIS DE LA ENTREVISTA HECHA POR EL PERIODICO AL DELEGADO DE NACIONES UNIDAS.

"La conflictividad social no se puede resolver con represión y Estado de Sitio"

Alberto Brunori, representante de la OACNUDH.

El delegado de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos considera que el caso de Barillas puede repetirse en otros lugares.

### **Periodista. ¿Era procedente establecer un Estado de Sitio en Barillas?**

Una de las causas fundamentales de todo lo sucedido es que no hay información clara sobre la hidroeléctrica. Las autoridades municipales, incluso, nos manifestaron que tenían duda de que pudiera tener un componente minero. Si tenían ese desconocimiento, imagínese en los rincones más alejados. Por otro lado, en Huehuetenango ha habido mucha conflictividad. Sorprende saber que en Barillas solo estaban 7 policías. Había más guardias de seguridad privada de la empresa que policías. En todo caso, el Estado de Sitio tenía varios elementos por los cuales consideramos que no era adecuado, que no respondía a los estándares internacionales.

### **Periodista. ¿Cómo cuales?**

Para declarar Estado de Sitio, de acuerdo con estándares internacionales, hay que identificar concretamente cuál es la situación excepcional que se ha creado y decir cómo se piensa tratar. La suspensión de garantías siempre requiere una especificidad y un detalle. Pero era una declaratoria muy general. Guatemala aprobó el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que avala las consultas comunitarias pero no hace vinculantes sus resultados.

**Periodista. ¿Esto no podría ser un motivo de conflicto?**

El debate sobre las consultas está muy polarizado. Hay una resolución de la Corte de Constitucionalidad que no reconoce las consultas de buena fe como legales. De acuerdo con el convenio 169, es el Estado quien debe hacer las consultas, no los privados ni otras personas. El problema es que han pasado años desde la ratificación y ninguna de las licencias que se han dado ha pasado por un proceso de consulta. El Estado ha incumplido con este deber. James Anaya, relator de Pueblos Indígenas, dijo que las de buena fe deberían ser consideradas, al menos, como el punto de partida de un diálogo para abrir un proceso de consulta. Hay un último elemento importante: cuando el proyecto implica el desplazamiento de personas o afecta a la identidad, entonces sí es vinculante.

La conflictividad social no se puede resolver con la represión y el Estado de Sitio. Ahora que lo han levantado, sería útil que las instituciones estatales puedan encontrarse con las comunidades y abrir un proceso de consulta.

**Periodista. ¿Cree que podría repetirse?**

Si uno mira el informe del Procurador de Derechos Humanos sobre los polos de conflictividad, y según la información que tenemos nosotros, este tipo de situaciones se va a dar en otros lados. El problema es histórico y no lo tenemos solo ahí: está en San Juan Sacatepéquez; en Alta Verapaz y Quiché.

Periodista. ¿Cree que habría que incrementar la seguridad en Barillas?

Es obvio que es una zona de alto peligro, porque es fronteriza. Me parece bien que se refuerce la seguridad, es necesario.

**Periodista. ¿Con el Ejército o la Policía Nacional Civil?**

Con la PNC. El hecho de que el Mayor del destacamento militar no haya disparado es un acto de coraje que la Oficina le reconoce. Pero mientras celebramos eso, la lógica dice que la policía tiene una formación para poder disuadir. El Ejército no está entrenado para eso, porque tiene otra función.

**Periodista. ¿Considera que el Estado está respondiendo a los conflictos con la militarización?**

Resuelve la conflictividad social en una forma que tiene que ver más con la represión. Ahora se termina el Estado de Sitio, ¿y alguien va a ir a dialogar? Esto tiene una raíz común, y es la defensa del territorio. No se puede poner un Estado de Sitio en cuanto conflicto exista, es insostenible.

**Periodista ¿El territorio dejaría de estar tan defendido si hubiera negociación justa con los pueblos?**

Sí. El otro problema es la polarización, hay que bajarla porque si no salen los muertos. Si el Estado cumple con estos mecanismos, no sé si se quitarán todos los polos de conflictividad, porque habrá lugares donde no se llegará al consenso. Sería importante no retrasar más una consulta sobre la consulta: comenzar a recoger ideas y llegar a una propuesta sobre cómo se puede hacer. Y me atrevo a decir que el Presidente lo puede hacer. De lo contrario, cuanto más pasa el tiempo, peor van las cosas. Estamos hablando del mapeo de la conflictividad, y los polos se van multiplicando.

Entrevista realizada por Gamazo, C. (2012, Mayo, 21) El Periódico

## **ANEXO VI**

### **SINTESIS DE LA ENTREVISTA HECHA POR EL PERIODICO A MIGUEL ANGEL BALCÁRCEL Y DANIEL PASCUAL.**

Gobierno intenta prevenir e intervenir en conflictos sociales

Balcárcel considera que es un trabajo en conjunto con la sociedad civil y la iglesia porque son problemas históricos.

Un equipo que coordina el comisionado presidencial para el Diálogo, Miguel Ángel Balcárcel, se prepara para hacer un mapeo de las zonas y conflictos de las áreas rurales del país con el propósito de evitar que ocurran disturbios como los sucedidos el 1 de mayo en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango.

La idea, dijo, es fortalecer la institucionalidad del Sistema Nacional de Diálogo Permanente que se creó durante el gobierno de Álvaro Colom. “Hicimos un análisis de la realidad y la conflictividad que hay en el país; buscamos rediseñar y convertir las estrategias en prevención y solución de conflictos”, dijo.

Hasta el momento tienen identificada 2 mil 258 conflictos de varios tipos, de los que, según la Secretaría de Asuntos Agrarios, 258 son agrarios. Balcárcel dijo que hace falta contabilizar los problemas laborales, de salud, educación, infraestructura y del control de recursos naturales la minería, petrolero e hidroeléctrico que existen en cada región. “Hemos hechos análisis y encontramos que la cultura de violencia en el país es un hecho. Hay problemas históricos y recurrentes que nos llevan a la complejidad de las relaciones en todo sentido. Le explico, una necesidad no resuelta se convierte en problema, el problema lleva al conflicto y el conflicto a la crisis”, afirmó Balcárcel.

Otra de las tareas que encomendó el Ejecutivo es lograr la credibilidad a las organizaciones gubernamentales que pretenden dar respuesta a las comunidades. “Podemos afirmar con cierta propiedad que el propio Estado es generador de conflictividad, porque es incapaz de resolver las necesidades de la gente”, manifestó.

El equipo está conformado por la Secretaría de Asuntos Agrarios, la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos, los ministerios de Gobernación, Ambiente y Energía y Minas; además de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, el Fondo Nacional para la Paz y la Secretaría General de Planificación y Programación.

Daniel Pascual, coordinador general del Comité de Unidad Campesina (CUC), manifestó que los hechos de Barillas y el reporte del Procurador de los Derechos Humanos, el cual identifica 154 focos de conflictividad, alertó al Gobierno.

“Esto le paró los pelos al General (Otto Pérez) y, si los conflictos ocurren al mismo tiempo, sería un estallido social. Hasta ahora entienden que es un detonante muy fuerte que tiene que ver con el despojo de tierras, explotaciones y demás demandas que nosotros estamos pidiendo”, dijo.

Entrevista realizada por Menchu, S (2012, Mayo, 21) El Periódico.



## **ANEXO VII**

### **SINTESIS DE LA ENTREVISTA REALIZADA POR PRENSA LIBRE A DIRIGENTES DE CODECA**

#### ***CAMPESINOS SE MANIFESTAN***

Miles de pobladores que integran el Comité de Desarrollo Campesino (Codeca) participaron ayer en caminatas que se realizaron en la mayoría de departamentos para exigir el cese de la entrega de licencias mineras, la nacionalización del servicio de energía eléctrica y frenar el alza en la canasta básica.

Los campesinos organizaron marchas en Huehuetenango, Quetzaltenango, Suchitepéquez, las Verapaces, Jutiapa, Quiché, Santa Rosa, Sololá, Jalapa, Retalhuleu, Totonicapán, Izabal y otras cabeceras.

En Huehuetenango, unas siete mil personas marcharon hacia la Gobernación Departamental, donde entregaron sus peticiones, entre las que destaca que se verifique el exceso en el cobro por el servicio de electricidad.

La dirigente Blanca González expuso que también pidieron que el Gobierno reduzca la tarifa eléctrica, lo cual beneficiaría a toda la población.

Edvin Sánchez, líder indígena en Xela, refirió que la manifestación, entre otras cosas, se hizo para pedir que el Gobierno ponga en marcha una política que frene el alza en los productos de la canasta básica.

En Suchitepéquez, los integrantes de Codeca caminaron desde el kilómetro 158 de la ruta al suroccidente hacia el centro de Mazatenango.

Contra la minería

Leiria Vay, dirigente de Codeca, indicó que exigen que ya no se autoricen más licencias mineras, ya que consideran que estas empresas causan daño al ambiente. También demandaron que cese la persecución contra líderes indígenas.

Román Raymundo, dirigente de Baja Verapaz, refirió que muchos campesinos tienen que pagar Q100 mensuales por el servicio eléctrico y que su salario es de Q600.

Estuardo Hilopapa, coordinador de la marcha en Jutiapa, explicó que quieren el cierre definitivo de la mina Cerro Blanco y la reparación de escuelas rurales.

En Jalapa, los campesinos se quejaron de falta de fuentes de trabajo, salarios bajos y falta de oportunidades para el desarrollo.

Maynor Amézquita, de la oficina de comunicación de Energuate, empresa que distribuye energía eléctrica en la provincia, manifestó: “El principal problema del sector eléctrico es el robo de energía, impulsado y perpetrado por grupos y personas que dicen pertenecer a Codeca”.

Agregó que esas personas llegan a las comunidades y, bajo engaños y amenazas, obligan a los usuarios a conectar directamente el suministro eléctrico.

Por corresponsales (Provincia) Prensa Libre Jueves 22 de Agosto de 2013.

## **ANEXO VIII**

SINTESIS DE LA ENTREVISTA HECHA POR SIGLO 21, A DANIEL PASCUAL DIRIGENTE DEL COMITÉ DE UNIDAD CAMPESINA Y ANDRES CASTILLO, PRESIDENTE DEL CACIF.

Conflictos sociales: lucha de poder

Empresarios y campesinos tienen visiones encontradas sobre las causas y soluciones que hay en la conflictividad

Tanto el sector empresarial como el campesino tienen una visión propia de la conflictividad social, y alcanzar un acuerdo está más lejos de lo esperado. Siglo.21 entrevistó a los dirigentes de ambos sectores; sin embargo, hay quienes mantienen una postura antagónica en la búsqueda de consensos.

Andrés Castillo, presidente del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif), explica que no se puede permitir que los conflictos sociales se vuelvan un chantaje para las inversiones.

Daniel Pascual, dirigente del Comité de Unidad Campesina, dice que la conflictividad que se vive actualmente tiene como temas torales los mismos problemas que dieron origen al conflicto armado interno.

### **“No podemos dejar que se vuelva un chantaje”**

Andrés Castillo, presidente del Cacif

Periodista. ¿Cómo ve su sector la conflictividad social. Cuáles cree que son los principales focos de tensión?

Es un obstáculo para el desarrollo y la creación de oportunidades en Guatemala. En el ámbito empresarial crea incertidumbre, resta competitividad, frena el crecimiento económico y alimenta la falta de certeza jurídica, la cual es básica

para el desarrollo sostenible de la actividad productiva. Uno de los principales requerimientos de la población es la creación de oportunidades dignas y formales, buscando mejorar el bienestar económico, y la forma de lograrlo es al incrementar la actividad económica formal en el país. Con el nivel actual de conflictividad, lo que hacemos es ahuyentar la inversión y destruir oportunidades de desarrollo.

Periodista. ¿De qué manera creen que podrían desarrollarse los proyectos hidroeléctricos, sin entrar en conflicto con las comunidades?

Se necesita la aplicación de la ley y respeto al Estado de Derecho. No podemos dejar que la conflictividad social se vuelva un chantaje para las inversiones. Estamos conscientes de que debemos acercarnos a las comunidades y explicar objetivamente los beneficios que este tipo de inversiones, bajo el amparo de la ley, trae. El conflicto en la mayoría de proyectos se da por grupos que se encargan de desinformar a las comunidades, grupos interesados en crear el conflicto, ya que se ha vuelto una forma de vivir.

Hay quienes dicen que el país tiene riquezas, por su diversidad en flora, fauna, bosques, playas, etc. ¿Se debería apostar al turismo ecológico, como lo hacen otros países y dejar atrás la minería?

Debemos apostarle a todos los sectores, ya que todos son importantes para el desarrollo y la creación de oportunidades. Tenemos un gran potencial y por eso es importante crear las condiciones para que los sectores se desarrollen dentro de nuestro ordenamiento jurídico, representando oportunidades cualitativas para el desarrollo, generando empleo formal, dando dinero al Estado, con transferencias de tecnología, desarrollo humano y empresarial. Los guatemaltecos que queremos un mejor país no debemos permitir que la conflictividad nos siga restando oportunidades.

Periodista. ¿Estaría de acuerdo con que las consultas comunitarias fueran vinculantes, se realizaran de manera regulada y con vigilancia de una institución como el TSE?

Es importante normar estos procesos y determinar sus alcances legales para dar certeza, tranquilidad e incrementar la competitividad. Lo que no debe seguir es la situación actual en la que prevalece la anarquía.

Periodista. Es evidente que en Guatemala existe una polarización, como por ejemplo en el caso de Barillas. ¿Cómo superarla?

La forma es el diálogo y el intercambio de información objetiva, teniendo certeza de que quienes estén fuera de lo que ordena la ley será castigado. Cada caso debe ser tratado dentro de su contexto, pero, insisto, siempre bajo lo que establece el ordenamiento jurídico, ya que de lo contrario se crean precedentes que permiten que cada quien haga lo que quiera, entre las cuales hemos visto, violaciones a la propiedad privada, agresiones a la autoridad, quema de activos, etc.

**“Cuando se lleven todo veremos el efecto real”**

Daniel Pascual, dirigente del Comité de Unidad Campesina

Periodista. ¿Cómo ve su sector la conflictividad social. Cuáles cree que son los principales focos de tensión?

Llegamos a un punto en el cual podríamos tener una conflictividad social parecida al conflicto armado; no igual, pero sí al nivel de que pueda preocupar. Estamos en un nivel de desborde que puede provocar otros procesos, los temas torales o fuertes en algunos casos son los mismos que dieron origen al conflicto armado: pobreza, miseria y la no distribución de la tierra. Eso hace que se concentren cientos de conflictos.

Como movimiento campesino vemos cómo los focos más grandes de conflictividad la tierra y el modelo extractivo, lo que llamamos minería y eso involucra hidroeléctricas y petróleo.

Periodista. ¿De qué manera creen que podrían desarrollarse los proyectos hidroeléctricos, sin entrar en conflicto con las comunidades?

El problema es que nunca hubo un pacto en el que se tomara en cuenta la opinión de la gente. Ver qué tipo de modelo se quería y cómo impulsarlo bajo un consenso. Eso no se ha dado, nunca se ha consultado. Lo vemos en los últimos casos, como el de la hidroeléctrica Santa Cruz o en Alta Verapaz, un lugar con muchas hidroeléctricas.

Tenemos que discutir qué clase de energía se podría producir. La tendencia sería instalar pequeñas hidroeléctricas pero con el manejo municipal y comunitario. La gente no acepta que las grandes hidroeléctricas solo destruyan y contaminen. Hay un primer momento cuando se instalan las grandes represas y se hacen los embalses que desplazan a la gente sin pedir permiso.

Hay quienes dicen que el país tiene riquezas, por su diversidad en flora, fauna, bosques, playas, etc. ¿Se debería apostar al turismo ecológico, como lo hacen otros países y dejar atrás la minería?

Guatemala tiene varias potencialidades, no sólo el ecoturismo; también está el agroturismo, que es todo el tema de la producción agrícola que hay, crear programas para promover temas y productos que no son tan regionales como el cardamomo o café y otros tipos de turismo. En Guatemala todavía podemos rescatar la agro ecología o forma de hacer agricultura que no destruye los suelos.

Periodista ¿Estaría de acuerdo con que las consultas comunitarias fueran vinculantes, se realizaran de manera regulada y con vigilancia de una institución como el TSE?

Deberían elaborarse las consultas comunitarias de buena fe. Son un instrumento existente en el Convenio 169 con el cual el Estado está obligado a preguntar a los pueblos indígenas si están de acuerdo o no con acuerdos o programas.

Periodista. Es evidente que en Guatemala existe una polarización, como por ejemplo en el caso de Barillas. ¿Cómo superarla?

Como este modelo es extractivo, despoja a la población de sus tierras, saquea los recursos naturales y se lleva la riqueza, resulta intolerable e inaceptable y debería ser denominado lesivo para la población. Cuando se hayan llevado el último grano de oro, cobre y todos los metales veremos los efectos reales de minería a gran escala y no veo cómo la población acepte que vengan a destruir los recursos naturales y que se lleven nuestra riqueza.

Entrevista realizada por Jessica Osorio. Siglo 21, 04 de Junio de 2012.

## **ANEXO IX**

### **SINTESIS DE CONFERENCIA DE PRENSA REALIZADA POR SIGLO 21 A LIDERES DE ORGANIZACIÓN CAMPESINA WAQUIB KEJ.**

#### **Campesinos rechazan diálogo con el Congreso**

Grupos de organizaciones campesinas anunciaron esta mañana en conferencia de prensa que no habrá diálogo con el Legislativo para discutir la iniciativa de Ley de Desarrollo Rural.

Los dirigentes manifestaron que se oponen totalmente al diálogo y argumentaron que rehúsan a “ser instrumentalización de la farsa del poder económico junto al Congreso y en complicidad con el presidente de turno”.

Juana Batzín, de Waqib Kej, llamó a todas las organizaciones sociales a no dejarse manipular por los diputados y que no acudan a la mesa instalada, la cual calificó de un sistema viciado.

Los representantes instaron a la aprobación de la iniciativa de ley 4084, que fue planteada el 27 de marzo último en el Legislativo después de una caminata que se inició en Cobán, Alta Verapaz.

El Congreso instaló en mayo una mesa de diálogo para discutir la iniciativa en mención.

Conferencia de Prensa realizada por Carlos Mejía. Siglo 21 04 de Junio de 2012.



